



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°01.-

SESIÓN ORDINARIA N°01/2017.-

En Osorno, a 03 de ENERO de 2017, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°47 de fecha 27 de DICIEMBRE de 2016.
2. ORD. N°1738 DEL 26.12.2016. D.A.F., MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos que modifica presupuesto año 2017.
3. ORD. N°2206 DEL 29.12.2016. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de las siguientes patentes de alcoholes:
 - a) OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNO O NOCTURNO a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA UYAK LTDA., R.U.T. N°76.190.306-3, para local ubicado en calle RAMON FREIRE N°1257, Osorno.
 - b) OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO a nombre de MIGUEL ORLANDO ABDON SANCHEZ, R.U.T. N°8.093.532-3, para local ubicado en sector FUNDO QUINTUYEN S/N, KM.10, RUTA 5 NORTE, Osorno.
4. ORD. N°3072 DEL 28.12.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Osorno, por el monto de \$16.000.000.- para la ejecución del proyecto "Turismo Familiar 2017".
5. ORD. N°3069 DEL 28.12.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para elección de un Concejal como parte del Jurado Seleccionador de las 8 Candidatas finalistas a Reina de Osorno 2017, que será elegida posteriormente.



Concejo Municipal

6. MEMO N°562 DEL 27.12.2016. Y ORD.N°183 DEL 26.12.2016 COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Privada N°182/2016, ID 2308-200-B16 “Estudios previos modificación Plan Regulador comunal de Osorno-Seccional Barrio Parque Integrado, sector Rahue, 2° llamado”, al oferente Sr. Oscar Eduardo Moebis Uribe, R.U.T. N°10.723.736-4, por un monto de \$51.000.000.- IVA Incluido, cuyo plazo de ejecución es de 180 días corridos.
7. ORD. N°1775 DEL 29.12.2016. D.A.F. MAT.: Entrega para conocimiento del Honorable Concejo Escalafón de Mérito del Personal de la I. Municipalidad de Osorno, vigente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017; y Reporte sobre el registro del personal tramitado ante el Sistema de Información del Personal, SIAPER, del año 2016, según la letra a) del artículo 27 de la Ley N°18.695, modificada por la Ley N°20.922 del 25.05.2016.
8. ORD.N°52-P DEL 23.12.2016, ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar compraventa entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la señora Elba Paredes Toledo, por la suma de \$68.500.000.-, con objeto de adquirir retazo de terreno, de una superficie aproximada de 3.10 hectáreas, ubicado en la localidad de Polloico de la comuna y provincia de Osorno, inscrito a fojas 1039 vta. N°1314 del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.
9. E-MAIL DEL 22.12.2016, SECPLAN. MAT.: Exposición sobre Plan Regulador Comunal, a cargo del señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.
10. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: “Señores Concejales, aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida a nuestros dos nuevos integrantes de este Concejo, el señor Jorge Castilla, y el señor Mario Troncoso, ambos Concejales electos recientemente, por el cual tanto la comunidad como nosotros esperamos que hagan un aporte potente en aras del progreso, del desarrollo y el bienestar de todas las personas de la comuna, quiero invitarlos sin lugar a duda a ustedes y a todos los Concejales, que vienen de años anteriores, a que tengamos una mirada franca, una mirada alta que pase por encima de las pequeñeces para poder avanzar en los tema que realmente interesan a la comunidad, que hagamos una crítica constructiva y el aporte necesario para cada uno de los proyectos que vamos a enfrentar. Señores



Concejo Municipal

Concejales cuando terminemos los puntos tabla, les quiero quitar 5 minutos solamente, para darles a conocer los desafíos que tenemos para este año y los años venideros, tenemos una tremenda tarea por delante, es una gran tarea, y sé que conociéndonos la mayoría, se que va a hacer posible entre nosotros alcanzar estas metas que nos hemos fijado, aras que podamos seguir avanzando en el progreso de este Osorno que tanto queremos. Bien, sean ustedes bienvenidos y damos inicio a este periodo de administración municipal, que en el caso mío es el tercer periodo, y el caso de otros es un poco más, y en caso de algunos es el primero. Gracias amigos por aceptar este reto, gracias por estar acá, creo que el servicio público es una tremenda satisfacción de poder trabajar para la gente, no todo el tiempo se tiene esta oportunidad, y creo que debemos aprovecharla en bien de nuestra comunidad. Y gracias nuevamente”.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°47 de fecha 27 de DICIEMBRE de 2016.

ALCALDE BERTIN: " Consultas”.

CONCEJAL BRAVO: "Hay una observación respecto al nombre de una comisión, que está en la página N°2832, el cual dice: «Comisión de Educación y Cultura”, y debe decir: «Comisión de Educación»”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°47 de fecha 27 de DICIEMBRE de 2016, con las referidas observaciones del Concejal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°01.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°1738 DEL 26.12.2016. D.A.F., MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos que modifica presupuesto año 2017.

Se da lectura al «ORD. N°1738 D.A.F. ANT.: ORD. N°642 DEL 13.12.2016. RESOLUCIÓN EXENTO N°14.199/2016. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 26.12.2016. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos que modifica presupuesto año 2017.

DE: Mayores ingresos:

<i>Subt Item Asig Sub P</i>		<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
13.03.002.001.001	1	PMU Reposición sede social Bernardo O'higgins	52.673.-
		Total	52.673.-

A: Gastos:

<i>Subt Item Asig SubP</i>		<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
31.02.004.200	2	PMU Reposición sede social Bernardo O'higgins	52.673.-
		Total	52.673.-

Justificación:

Se envía modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal proyecto PMU indicado, según Resolución exenta N° 14.199 del 02.12.2016 de la Subdere.

Saluda atentamente a Ud., ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos que modifica presupuesto año 2017.

DE: Mayores ingresos:

<i>Subt Item Asig Sub P</i>		<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
13.03.002.001.001	1	PMU Reposición sede social Bernardo O'higgins	52.673.-
		Total	52.673.-

A: Gastos:

<i>Subt Item Asig SubP</i>		<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
31.02.004.200	2	PMU Reposición sede social Bernardo O'higgins	52.673.-
		Total	52.673.-



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1738 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de diciembre de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°02.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°2206 DEL 29.12.2016. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de las siguientes patentes de alcoholes:

A.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNO O NOCTURNO a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA UYAK LTDA., R.U.T. N°76.190.306-3, para local ubicado en calle RAMON FREIRE N°1257, Osorno.

B.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO a nombre de MIGUEL ORLANDO ABDON SANCHEZ, R.U.T. N°8.093.532-3, para local ubicado en sector FUNDO QUINTUYEN S/N, KM.10, RUTA 5 NORTE, Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°2206 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 29 DE DICIEMBRE DE 2016. DE: JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES, A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNO O NOCTURNO a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA UYAK LTDA., R.U.T. N° 76.190.306-3, para local ubicado en calle RAMON FREIRE N° 1257, Osorno.

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 702 del 25.11.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 1124, del 19.12.2016, de la PRIMERA COMISARIA CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N° 48 de fecha 13.12.2016, de Organizaciones comunitaria, NO EXISTE JUNTA DE VECINOS EN EL SECTOR.



Concejo Municipal

- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de: JESSICA PAOLA BARRIA GUNCKEL Y CARLOS MARCELO BARRIA GUNCKEL.

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO a nombre de MIGUEL ORLANDO ABDON SANCHEZ R.U.T. N° 8.093.532-3, para local ubicado en sector Fundo Quintuyen S/N km. 10 ruta 5 Norte, Osorno.

CUENTA CON :

- Informe MEF del Depto. Rentas y Patentes N° 459 del 06.10.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 206, del 22.12.2016, del RETEN DE CARABINEROS ELEUTERIO RAMIREZ, FAVORABLE
- Informe N°39 de fecha 12.10.2016 de Organizaciones Comunitaria, NO EXISTE JUNTA DE VECINOS EN EL SECTOR.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de: MIGUEL ORLANDO ABDON SANCHEZ.

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Bien votemos por la letra A.- señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNO O NOCTURNO a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA UYAK LTDA., R.U.T. N°76.190.306-3, para local ubicado en calle RAMON FREIRE N°1257, Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°702 del 25.11.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°1124, del 19.12.2016, de la PRIMERA COMISARIA CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°48 de fecha 13.12.2016, de Organizaciones comunitaria, NO EXISTE JUNTA DE VECINOS EN EL SECTOR; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JESSICA PAOLA BARRIA GUNCKEL Y CARLOS MARCELO BARRIA GUNCKEL. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°2206 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 29 de diciembre de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°03.-



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Continuamos con la letra B.- en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO a nombre de MIGUEL ORLANDO ABDON SANCHEZ, R.U.T. N°8.093.532-3, para local ubicado en sector FUNDO QUINTUYEN S/N, KM.10, RUTA 5 NORTE, Osorno. Cuenta con Informe MEF del Depto. Rentas y Patentes N°459 del 06.10.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°206, del 22.12.2016, del RETEN DE CARABINEROS ELEUTERIO RAMIREZ, FAVORABLE; Informe N°39 de fecha 12.10.2016 de Organizaciones Comunitaria, NO EXISTE JUNTA DE VECINOS EN EL SECTOR; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de MIGUEL ORLANDO ABDON SANCHEZ. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°2206 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 29 de diciembre de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°04.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°3072 DEL 28.12.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Osorno, por el monto de \$16.000.000.- para la ejecución del proyecto "Turismo Familiar 2017".

Se da lectura al «ORD. N°3072 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 28 DE DICIEMBRE DE 2016. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 03.01.2017, solicitud de aporte para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Osorno, por un monto \$16.000.000.- para el desarrollo del proyecto "Turismo Familiar 2017".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Quisiera felicitar a la Unión Comunal, porque con este aporte se dará comienzo a los paseos de los vecinos. Es por ello que quisiera saber cómo va a operar este año, este ítem presupuestario".

CONCEJAL VARGAS: " También saber si monto es similar al del año pasado".

Se integra a la mesa don Juan Luis Añazco Barrientos, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR AÑAZCO: " Buenas tardes señor Presidente, señores Concejales. A los dirigentes sociales que nos acompañan. Efectivamente se produjo de una sola vez este año un aumento, toda vez que el año pasado se entregó un primer aporte de \$14.000.000.- y posteriormente el Concejo Municipal entregó un aporte de \$2.500.000.- para complementar que se realizó a fines de febrero, ahora partimos con un aporte de \$16.000.000.- la forma de operar es que fundamentalmente se actúa a través de organizaciones que pertenecen a la Unión Comunal, tanto organizaciones territoriales que son las juntas de vecinos como funcionales, ellos determinan una especie de financiamiento compartido, donde gran parte del financiamiento lo entregamos a través del aporte municipal, es decir el 80% y el aporte se complementa con un aporte que entregan los vecinos que eso hace que viajen a otros lugares o a otros destinos e incluso fuera de la provincia, por lo general estos aportes bordean los \$30.000.- \$40.000.- o \$50.000.- de acuerdo a eso cada organización viaja la cantidad de kilómetros y en ocasiones también consiguen buses más baratos, pero el aporte base, fundamental, prioritario se entrega desde este aporte a través del Concejo Municipal".

ALCALDE BERTIN: " Una parte de este aporte es para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales".

SEÑOR AÑAZCO: " Sí, una parte es para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, que son alrededor de \$3.000.000.- el año pasado se autorizaron viajes por más de 5.000 a 6.000 personas lo que también da cuenta del éxito del programa".

ALCALDE BERTIN: " Bien, estamos claros señores Concejales, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Osorno, por el monto de \$16.000.000.- para la ejecución del



Concejo Municipal

proyecto "Turismo Familiar 2017". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°124 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 27 de diciembre de 2016; Ordinario N°1770 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28 de diciembre de 2016; y Ordinario N°3072 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de diciembre de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°05.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°3069 DEL 28.12.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para elección de un Concejal como parte del Jurado Seleccionador de las 8 Candidatas finalistas a Reina de Osorno 2017, que será elegida posteriormente.

Se da lectura al «ORD. N°3069 DIDECO. ANT.: CONCURSO REINA OSORNO 2017. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. KARLA BENAVIDEZ HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Junto con saludarle y en el marco del proceso de selección de candidatas a Reina de Osorno 2017, solicito a usted incorporar en tabla del próximo concejo municipal del día martes 03 de enero 2017, la elección de un concejal como parte del jurado seleccionador de las 8 candidatas finalistas, reina que será elegida posteriormente. El día de la preselección será informado por la comisión organizadora.

Cualquier consulta contactarse con la Srta., Gabriela Huepe al fono 64-2-326382.

Atento a sus comentarios, se despide atentamente, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Cuántas candidatas hay hasta este momento, para que queden 8".

ALCALDE BERTIN: " Me dicen que hay 15 inscritas hasta el momento".

CONCEJAL TRONCOSO: "O sea de las 15 este Concejal tiene que participar de la elección de 8 candidatas".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Y las 8 candidatas que quedan seleccionadas, se eligen por un jurado especial, más votación universal".

CONCEJAL CARRILLO: " Propongo al colega Víctor Hugo Bravo Chomali, ya que él preside la Comisión de turismo".

ALCALDE BERTIN: " Si no hay más postulantes y don Víctor Bravo acepta ser parte de este jurado, votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de designar al Concejal Víctor Hugo Bravo Chomali, para ser parte del jurado Seleccionador de las 8 Candidatas finalistas a Reina de Osorno 2017, que será elegida posteriormente. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°3069 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de Diciembre de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°06.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. MEMO N°562 DEL 27.12.2016. Y ORD.N°183 DEL 26.12.2016 COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Privada N°182/2016, ID 2308-200-B16 "Estudios previos modificación Plan Regulador comunal de Osorno-Seccional Barrio Parque Integrado, sector Rahue, 2º llamado", al oferente Sr. Oscar Eduardo Moebis Uribe, R.U.T. N°10.723.736-4, por un monto de \$51.000.000.- IVA Incluido, cuyo plazo de ejecución es de 180 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°562 DEPTO. LICITACIONES. PARA: SRA. ASESOR JURIDICO (S). DE: JEFA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN CONCEJO. FECHA: 27.12.2016.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento:

1.- Ord. N°183 del 26.12.2016 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta privada Secplan N°182/2016, ID 2308-200-816 'Estudios previos modificación Plan Regulador comunal de Osorno-Seccional Barrio Parque Integrado, sector Rahue, 2º llamado', al oferente Sr. Oscar Eduardo Moebis Uribe, quien realiza una oferta de \$51.000.000.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 180 días corridos.



Concejo Municipal

Lo anterior, para su V°B° y posterior providencia de la Sra. Alcaldesa (5) para que sea incluido en tabla de Concejo, con motivo de adjudicar o rechazar si procede.

Sin otro particular, le saluda atte., XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Esto es básicamente para integrar a la parte urbana el parque Keim, para que se proceda a trabajar los temas del barrio integrado de la construcción de las 2.000 viviendas aproximadamente. Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Nos puede informar la Secplan respecto al estudio que se quiere realizar en términos generales".

CONCEJAL VARGAS: "Los recursos son MOP o de la Municipalidad".

ALCALDE BERTIN: " Estos son Serviu".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes señor Presidente, señores Concejales, la contratación corresponde a un plan seccional, en el sentido de que significa un instrumento de planificación específico para el terreno que forma parte del gran proyecto Barrio Parque Integrado, este proyecto está radicado en la Dirección de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y a través de ella nos han transferido recursos de alrededor de 80 millones para la planificación urbana del futuro parque, en este caso estamos adjudicando \$51.000.000.- que corresponden a la planificación especificada del territorio que tiene que ver con las zonas de laderas, de restricción, de equipamiento y las zonas habitacionales y además la zona que va a corresponder a borde río de parque, recuerden que esto igual sigue manteniendo la condición de borde río para parque urbano. La consultoría nos va a permitir tener un instrumento de planificación específico sobre estos distintos usos que nombre y además de la vialidad del proyecto habitacional y también de la accesibilidad, tanto con Rahue Bajo, Rahue Alto, y hacia Ovejería".

CONCEJAL LILAYU: "Quisiera saber qué tipo de experiencia tiene el oferente don Oscar Moebis, porque se dice que ha participado en estudios, pero de qué forma, como ayudante, o sea, saber qué responsabilidad tiene".

SEÑOR DONOSO: " Oscar Moebis, es una consultora que postula a la licitación, el cual se tiene que acreditar experiencia, la experiencia más directa que tenemos de la consultora es la que realizó para la elaboración del diseño del parque Hott, que también tiene que ver con un proyecto de



Concejo Municipal

planificación urbana, en este caso un parque urbano, y que tuvo todos los procesos tanto de someter el proyecto a la legislación ambiental y participación ciudadana, esa es la experiencia más directa, también tiene experiencia en planificación urbana, y también del equipo que compone la consultoría de don Oscar Moebis”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Cuando usted habla de vialidad director, efectivamente uno al hacer un diseño del estudio de este seccional, laderas restricciones, equipamiento, borde rio, parque, etc., especialmente el de vialidad mucho se ha hablado de la conexión que tiene que tener este parque por el río hacia Bellavista, saliendo por el Club de Caza y Pesca, quizás una futura conexión, es fundamental la experiencia, porque al hablar de un estudio de vialidad, necesitamos expertiz absoluta en términos de ingenieros, y todo tipo de profesionales en esta propuesta”.

SEÑOR DONOSO: " Exactamente. En cuanto a la planificación urbana corresponde a la extensión como lo que nosotros conocemos como Rahue bajo, porque justamente en vialidad, por ejemplo extiende calle Chillán, paralelo al eje Real”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Lo pregunto porque esta conexión que se está hablando, quizás pasaría sobre río”.

ALCALDE BERTIN: " No es el detalle de ingeniería de las obras que se van a hacer ahí, es la seccional, para ver la calidad del terreno, sobre la cual vamos a poder construir obras a futuro, él tiene que hacer el estudio del terreno, nada más que eso”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Pero esto no estaba definido tiempo atrás”.

ALCALDE BERTIN: " No, es el seccional, es como el plano regulador pero más chico”.

SEÑOR DONOSO: " Es una planificación a escala de barrios más específica”.

ALCALDE BERTIN: " No vamos a hacer detalle de obras ni cosas por el estilo”.

CONCEJAL CARRILLO: " Esto por qué no se incluyó en la misma licitación de la consultora que hoy día está trabajando el plano regulador”.

ALCALDE BERTIN: " Porque esto es más rápido”.

CONCEJAL CARRILLO: " Me llama la atención por el monto”.

ALCALDE BERTIN: " Se hizo un seccional en Ovejería hace poco en ferrocarriles, lo que está fuera del plano regulador, se pueden hacer seccionales para poder avanzar más rápido, este trámite se comenzó a



Concejo Municipal

hacer mucho más rápido, se dijo hacer un seccional porque andaba mucho más rápido que el plano regulador, y estamos trabajando dos años en esto, se ha licitado tres veces, y no ha habido ningún oferente, se han invitado en dos oportunidades y ningún oferente, y ahora es la tercera oportunidad y hay oferente”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Tengo una duda, porque en las reuniones previas que hemos tenido en las comisiones de vivienda e infraestructura, cuando se preguntaba por este terreno en específico, se mencionaba que ya se estaba trabajando en el estudio de suelo, y por eso que cuando usted me menciona que otra consultora entra a ver el estudio de suelo”.

ALCALDE BERTIN: " Es que no es el estudio de suelo propiamente tal, es un seccional, es el estudio del terreno, para incorporar esta parte al radio urbano, en la cual se puede decir, en que puede servir el terreno, para hacer calles, parque, etc., y se incorpora con todas las redes, pero no hay plano de ingeniería definitivo, que eso se tiene que hacer después, lo tiene que hacer un ingeniero para saber dónde van las calles, es un estudio de ingeniería. Esto es un seccional, para incorporar este predio que está fuera del radio urbano, para incorporarlo a la parte urbana”.

CONCEJAL LILAYU: " Me llama la atención que sea solamente una sola persona, creo que es bueno que hayan más profesionales, que de alguna vez se interesen más, sé que no es culpa de la municipalidad, en el sentido de que a veces hay varios proyectos arquitectónicos que se hacen; entonces, cuando son uno o dos quedan desiertos, a veces nos tocan ver críticas por televisión, que son de otros arquitectos, y muchos funcionarios de la Municipalidad se tienen que llevar cosas que son injustificadas, y pocas críticas injustificadas”.

ALCALDE BERTIN: " Claudio, cuántas veces licitaste esto”.

SEÑOR DONOSO: "El tema tiene una fácil explicación, lo que pasa es que la normativa ambiental para aprobación de planes reguladores, planes seccionales, o cualquier instrumento de planificación urbana, es nuevo en Chile, es una metodología que cambió radicalmente las formas de planificar urbanamente la ciudades, entonces, este modelo nuevo, no hay empresas que tengan experiencia o son pocas las que se han atrevido a ponerse a planificar en base a un contexto que se llama evaluación ambiental estratégico. Lo que señala el Alcalde es cierto, nosotros hemos realizado tres licitaciones públicas, una privada desierta y esta es la segunda privada que tenemos oferta, porque no hay más oferentes interesados”.

CONCEJAL LILAYU: " Es que si a esta licitación tiene un monto más alto, a lo mejor llegarían más oferentes, o hay algún valor de parámetro”.



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: " El valor lo estimó el Ministerio de Vivienda, en base a las últimas contrataciones de planes seccionales que ellos adjudicaron".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Me gustaría que se abriera la discusión ciudadana, porque entiendo que en un seccional también tiene que haber discusión ciudadana, recuerdo lo que pasó en Ovejería, la discusión, el plebiscito, o la consulta, votaron cerca de 25 personas aproximadamente en el buzón, así que frente a eso ojala que esto no pase en Rahue, abrir esta discusión con los vecinos, porque este es un proyecto parque integrado, el cual va a impactar a muchas familias de Rahue y otros sectores".

CONCEJAL CARRILLO: " Este estudio considera las medidas de mitigación, de todo el tema vial".

ALCALDE BERTIN: " Esto indica a grueso modo las vías estructurantes, pero no es la ingeniería en detalle, considera los espacios en donde se pueden realizar ciertas cosas, por ejemplo caminos, calles, etc., Bien votamos señores Concejales"

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Privada N°182/2016, ID 2308-200-B16 "Estudios previos modificación Plan Regulador comunal de Osorno-Seccional Barrio Parque Integrado, sector Rahue, 2° llamado", al oferente Sr. Oscar Eduardo Moebis Uribe, R.U.T. N°10.723.736-4, por un monto de \$51.000.000.- IVA Incluido, cuyo plazo de ejecución es de 180 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Memo N°562 del Depto. Licitaciones, de fecha 27 de diciembre de 2016 y Ordinario N°183 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 26 de diciembre de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°07.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°1775 DEL 29.12.2016. D.A.F. MAT.: Entrega para conocimiento del Honorable Concejo Escalafón de Mérito del Personal de la I. Municipalidad de Osorno, vigente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017; y Reporte sobre el registro del personal tramitado ante el Sistema de Información del Personal, SIAPER, del año 2016, según la letra a) del artículo 27 de la Ley N°18.695, modificada por la Ley N°20.922 del 25.05.2016.

Se da lectura al «ORD. N°1775 D.A.F. ANT.: LEY N°20.922 PUBLICADA EL 25.05.2016. MAT.: REMITE ESCALAFON VIGENTE 2017 Y REPORTE QUE INDICA. OSORNO, 29 DE DICIEMBRE 2016. A: SRA. KARLA BENAVIDES



Concejo Municipal

HENRIQUEZ, ALCALDE DE OSORNO (S). DE. SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Junto saludarle, y cumpliendo con el artículo 42 numeral 3, de la Ley N2 20.922 que “Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo”, publicada el 25 de Mayo del 2016, vengo en remitir a Ud. para conocimiento del Concejo Municipal, en la primera sesión del año:

1.- Escalafón de Personal de la 1. Municipalidad de Osorno, vigente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

2.- Reporte sobre el registro del personal tramitado ante el Sistema de Información del Personal, SIAPER, del año 2016.

Le saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Este es punto es solo para conocimiento señores Concejales”.

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD.Nº52-P DEL 23.12.2016, ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar compraventa entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la señora Elba Paredes Toledo, por la suma de \$68.500.000.-, con objeto de adquirir retazo de terreno, de una superficie aproximada de 3.10 hectáreas, ubicado en la localidad de Polloico de la comuna y provincia de Osorno, inscrito a fojas 1039 vta. Nº1314 del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Se da lectura al «ORD. Nº52-P ASESORIA JURIDICA. ANT.: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE COMPRAVENTA. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO 23 DE DICIEMBRE DE 2016. DE: SRA. YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTOR (S) ASESORIA JURIDICA. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicito a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo, solicitud de compraventa entre la Ilustre Municipalidad de Osorno, y señora Elba Paredes Toledo, por la suma de \$68.500.000.—, respecto al retazo de terreno, de una superficie aproximada de 3.10 hectáreas, ubicado en la localidad de Polloico de la comuna y provincia de Osorno, inscrito a fojas 1039 vta. N 1314 del



Concejo Municipal

Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., YAZMIN PETROVICH DIRECTORA (S) ASESORIA JURIDICA».

ALCALDE BERTIN: "Este retazo de terreno se adquiere para construir ahí, por ahora una cancha de fútbol, y posteriormente un complejo deportivo para la comunidad de Polloico”.

CONCEJAL VARGAS: " Este es como el último trámite”.

ALCALDE BERTIN: " Esto es para comprar, y después se va a ver cómo se va a hacer”.

CONCEJAL LILAYU: " Respecto a esta compra de terreno, sería bueno adjuntar un informe para saber la calidad del terreno que se va adquirir”.

ALCALDE BERTIN: " Eso se aprobó en cuanto a la calidad del terreno. Bien votemos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar compraventa entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la señora Elba Paredes Toledo, por la suma de \$68.500.000.-, con objeto de adquirir retazo de terreno, de una superficie aproximada de 3.10 hectáreas, ubicado en la localidad de Polloico de la comuna y provincia de Osorno, inscrito a fojas 1039 vta. N°1314 del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°52-P de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 23 de diciembre de 2016, y antecedente adjunto.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°08.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. E-MAIL DEL 22.12.2016, SECPLAN. MAT.: Exposición sobre Plan Regulador Comunal, a cargo del señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: "Quiero comenzar esta exposición que va a hacer bastante breve, porque hay temas a los cuales se requiere convocarlos.



El Plan Regulador hoy día, es la contratación "ADECUACIÓN Y TRAMITACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE OSORNO", está en su 4 etapa, que es la etapa final del proceso, donde debemos realizar las siguientes tareas, primero en el ámbito municipal hemos estado haciendo la Revisión de la propuesta técnica hay una Comisión Municipal, nombrada para tal efecto, estuvimos en el mes de diciembre elaborando las fichas patrimoniales, que tiene que ver con los inmuebles de conservación histórica que se van a definir en el plano regulador y la preparación del expediente final, que hemos tenido un poco que esperar a Serviu para la incorporación de la planificación urbana del previo Baquedano y también a Sectra con los estudios finales de la red vial, puesto que hay un proyecto muy importante que está en desarrollo que es el acceso norte, Pilauco que tiene una conexión hacia el camino de Río Negro que genera un enlace vial importante por el sector de Ovejería, en esa preparación del expediente final, estuvimos trabajando, y ahora ya con mucha satisfacción puedo decirles al Concejo que estamos en condiciones de pasar a la etapa de Audiencias públicas y Tramitación final del expediente.

El día martes 10 de enero, la comisión técnica va a sancionar definitivamente la propuesta planimetría y de ordenanza del Plan Regulador y al sancionarse esa propuesta tenemos configurado completamente el expediente del plan regulador que vamos a pasar a las



Concejo Municipal

etapas de audiencias públicas, es decir, las vamos a calendarizar, queremos partir ahora en enero.

Primero para contextualizar también a los Concejales nuevos, el plan regulador ya tuvo una primera etapa de evaluación que es la evaluación ambiental estratégica, es decir, el marco ambiental que va a regir el Plan Regulador, y ahí hay criterios de desarrollo sustentables que ya están aprobados y de los cuales el Plan regulador tiene que hacerse cargo, es decir, tiene que haber correspondencia en lo que estamos planificando en relación a :

1.- Destinar las riberas de los ríos a usos no contaminantes. Esa es una aclaración potente del plan regulador, que ningún plan regulador antiguo la tenía, que tiene que ver con la protección y el reconocimiento de nuestros ríos; entonces ahí hay una definición clara, que se va a plasmar en un nuevo plan regulador y con propuestas concretas de uso de nuestro borde río, que no tiene que ver con nada que sea que puede poner en riesgo sus aguas.

2.- Restringir el uso residencial en las zonas de riesgo. Eso también es una aclaración muy potente, porque existen muchas poblaciones en Osorno, que están dentro de zonas de riesgo de inundación, por lo tanto, el Plan regulador tiene que hacerse cargo de esa materia.

3.- Localizar Zonas industriales exclusivas separadas de ríos y residencias.

Con esas declaraciones o criterios de desarrollo sustentable se elaboró el Plan regulador que vamos a pasar ahora a consulta ciudadana.

En cuanto a los objetivos ambientales son también bastante claros:

1.- Contribuir a mejorar la calidad de las aguas de los ríos. Eso es porque no vamos a tener usos industriales en sus riberas y porque vamos a restringir zonas industriales en las riberas de los ríos.

2.- Resguardar a la población de los riesgos de inundación y remoción en masa. Que también tiene que corresponder a declarar zonas de restricción, todas aquellas que se encuentren en zonas de inundación según el mapa de inundaciones que nos entregó la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).

3.- Proteger a los residentes de la contaminación industrial. Por eso el plan también configura zonas industriales que están específicamente señaladas en el plano.

Ahora a partir del 10 de enero, cuando tengamos el plan sancionado, vamos a pasar al primer aviso de prensa, y vamos a enviar cartas certificadas para convocar a las audiencias públicas, va a



Concejo Municipal

haber un segundo aviso de prensa y la primera audiencia Pública en el contexto del Plan regulador.

Paralelamente a la publicación del plan regulador, y a esta primera audiencia pública vamos a realizar consultas al Cosoci, exposición del plan Regulador y del informe ambiental, vamos a recibir observaciones, y vamos a realizar una segunda audiencia pública, también una segunda consulta al Cosoci, y vamos a preparar los expedientes de respuesta formal a todas las inquietudes, sugerencias, e indicaciones que nos haga toda la comunidad, posteriormente vamos a pasar al Concejo, para la aprobación y también el envío de respuestas a las observaciones formales que nos hayan elevado todas las instituciones que hayan participado, si es que el Plan regulador se aprueba sin modificaciones en cuanto a los objetivos ambientales o los criterios de desarrollo sustentable que están definidos hay que volver a pasar por el Ministerio de Medio Ambiente, pero nosotros esperamos que el plan se ciña a los objetivos y criterios ambientales ya definidos, por lo tanto, está indicado dentro de las actividades pero nosotros no creemos que volvamos a tener que pasar a aprobar nuevos criterios y nuevos objetivos ambientales porque ya fueron discutidos. Una vez que presentemos al Ministerio de Medio Ambiente el resultado de todo el proceso de participación en torno al plan regulador, se emite la resolución de término de la evaluación ambiental estratégica y pasamos a enviar el documento a la Seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la seremi evacúa el informe de aprobación del Plan Regulador Comunal. Después hay unas instancias que ya son también formales, que es la aprobación del Consejo Regional y la aprobación de la Contraloría, que son tomas de razones finales, pero con el informe final aprobado por el Ministerio de Vivienda, y estaríamos terminando el proceso. Con esta exposición quiero decirles, que ahora estamos en condiciones, de que el Concejo cite a una reunión de comisión de desarrollo urbano, y que sea después del 10 de enero porque el informe estaría aprobado por todas las instancias técnicas, y ahí podemos pasar a la comisión con planos y con ordenanzas, para que ustedes conozcan en lo específico lo que va a pasar a audiencia pública”.

ALCALDE BERTIN: " Gracias don Claudio”.

CONCEJAL CARRILLO: "Me parece muy bien la exposición, creo que la estábamos necesitando para poder clarificar en qué etapa estábamos del Plan Regulador, por la preocupación que existe en la comunidad y también en los medios de comunicación. No quiero ser negativo en esto pero es lamentable que siempre lleguemos a estas instancias, y pasó también con el plan de descontaminación para Osorno, que todo el proceso de discusión y convocatoria a la comunidad, se produce en época estival, cuando la mayoría de las personas, no están, muchos salen viajan, entonces, no se logra el objetivo de la convocatoria que uno quisiera tener para discutir este tipo de eventos, me parece bien el calendario que aparece ahí, no lo observe en la correspondencia que nos llegó, la carta



Concejo Municipal

gantt saber las fechas claras para saber cuándo hay que hacer cada actividad, pero a mí me complica que todo esto se tenga que hacer entre los meses de enero y febrero, época que es bastante compleja para poderla desarrollar”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " En la deliberación N°659 se nos informa efectivamente la propuesta de la Secplan, con respecto al Plan regulador, siendo bien sincero y mucho más duro aún, a mí me parece una falta de respeto, me uno a las inquietudes de don Emeterio, esto se había planteado, y voy al tema de la participación ciudadana, porque esto nos sucedió, y tenemos experiencia comprobada con el Plan de descontaminación de Osorno, donde recuerdo al colega José Luis Muñoz, la connotación que hizo con respecto al tema. Carta certificada menciona Secplan, quiero solicitar por su intermedio señor Alcalde, el listado de los actores a quienes se van a convocar, y también con fecha de envío, dónde se van a colocar los avisos de prensa, si es en el diario, muchos de nuestros actores, de distintas organizaciones sociales urbanas no compran el diario, solamente la gente de las empresas y la gente del centro, pero nuestra junta de vecinos muchas veces y un sin número de actores, ni siquiera tiene internet para leer el diario vía online dentro de sus sedes comunitarias, y ratifico esto por la experiencia que tenemos comprobada, menciono esto porque se dijo en las distintas reuniones de comisión que tuvimos con los colegas concejales acá, también Secplan nos dijo en su momento que la participación ciudadana partía en Agosto, ya han pasado 5 meses, y ahora espero que esta participación ciudadana sea más amplia. Y es por eso que solicito que se nos haga llegar a todos los Concejales el listado de los actores que se quiere convocar, para ver también después la concurrencia, estos mismos actores a la asamblea respectiva, a través de la comisión que va a presidir ahora nuestro colega Emeterio Carrillo. Acá la Secplan menciona, que han tenido que esperar a Serviu por los antecedentes que ellos nos emitan, pero en las distintas reuniones de comisión que hemos tenido con Serviu, ellos nos dicen algo distinto, que ellos han tenido que esperar al Municipio que rápidamente apruebe el Plan regulador para que se comience a levantar los proyectos, por eso que es necesario que ambas partes se unan y lleguen a un acuerdo, porque hay actores que están mirando de repente las discusiones que hay entre el Municipio y Serviu. Por último, respecto al punto de restringir el uso residencial de las zonas de riesgo, las zonas de riesgo que hablan son Francke, Rahue Bajo, se va a congelar el permiso de ampliación y de mejoramiento de todas las viviendas, por ejemplo en el sector de Francke, esa es la pregunta puntual porque ahí existe una problemática”.

CONCEJAL VARGAS: “Una consulta, don Claudio, sobre el tema de elaboración de la Ficha Patrimonial de Casas, me gustaría que nos explicara un poco en ese punto, y lo otro en el terreno de las observaciones, algún ítem especial en este trabajo, todo este proceso, un ítem que sea claro, preciso, en relación al tema de la protección civil. A propósito de todos estos eventos, que hemos tenido en estos últimos



Concejo Municipal

tiempos y que pasó en nuestra Región, uno de ellos con un 7.6°, en Navidad, indicando zonas de riesgo, está señalado ahí, que habrá restricción al uso residencial en la zona de riesgo. Pero, también indicar cuáles son las zonas de seguridad que tenemos, eso tendrá algún ítem especial dentro en el Plano Regulador, todo lo referente a la protección civil de nuestra comunidad”.

ALCALDE BERTIN: "Alguna otra consulta”.

SEÑOR DONOSO: “Bueno, hay dos temas que nos abocaron mayor detención en el término del año 2016, que fue el nuevo estudio vial que está haciendo el MOP, del acceso norte y conexión hacia Ovejería, allí hay modelaciones importantes que el Plan Regulador tenía que recoger y ese estudio se inició el año 2016, y ese aporte fue entregado a fines del 2016. Lo mismo, en relación a la planificación del proyecto Serviu en el previo Baquedano se resolvió a fines de año, y ya realizamos con ellos las reuniones pertinentes para que la planificación nuestra recoja las zonas de uso urbano que requiere ese proyecto. Por lo tanto, eso ya está recogido e incorporado en la propuesta. Segundo, hay un estudio completo de inundaciones del Río Rahue, que hizo la DOH, que tiene que ver con toda la cuenca del Río Rahue, y esto genera en la ciudad zonas de inundación. Nosotros al elaborar la planificación tenemos que ser consecuentes con esas zonas de inundaciones, y específicamente si van a existir restricciones para zonas habitacionales en esos terrenos, porque no puede ser de otra forma, porque no puede ser que un plan regulador permita o no tenga restricciones de urbanizaciones en zonas de crecidas de ríos. Lo segundo, los inmuebles de conservación están definidos en el plan regulador y que tienen que ver con todos aquellos bienes inmuebles con importancia patrimonial para la ciudad, lo que hace el plan regulador es reconocer esos inmuebles de conservación histórica. Si bien siguen estando en manos de privados, los privados tienen limitaciones para poder ejercer algún tipo de acción en esos inmuebles, no se pueden intervenir si no tienen la aprobación del Ministerio de Vivienda, en este caso, los que son declarados monumentos nacionales tienen que tener la aprobación de Monumentos Nacionales para poder intervenir, y lo que son inmuebles de conservación requieren la aprobación del Ministerio de Vivienda, de la Seremi en este caso, cualquier tipo de intervención que se quiera realizar; de esa forma el plan regulador cautela o permite reconocer y preservar inmuebles que tienen importancia para la ciudad. Lo que tiene que ver con la protección civil está fuera del alcance del plan regulador. El Plan Regulador tiene zonas que tienen que ver con un mapa de riesgo, zonas de remoción, zonas de inundación, y el plan regulador tiene que restringir el uso de esos terrenos para proteger a la población de esos posibles accidentes, pero no va más allá de la planificación de algún tipo de plan civil, sino que reconocer esa zona y establecer las normas básicas para poder hacer uso de ellas, en forma más responsable”.



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, una consulta bien precisa, cuándo debería estar siendo aprobado esto por el Concejo, qué tiempo tienes usted”.

SEÑOR DONOSO: “Dentro del cronograma pensamos pasar a aprobación del Concejo en el mes de marzo o abril. Bueno, al comienzo de esta exposición partí diciéndoles que ya pueden convocar a la Comisión de Desarrollo Urbano, para poder mostrarles en detalle el cronograma con las fechas puestas para cada una de las etapas que les nombré”.

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, pregunto eso porque mi colega Osvaldo Hernández me pidió que lo manejemos a través de la Comisión de Vivienda, y quisiera pedirles a mis colegas que tomemos un acuerdo para que trabajemos y que hagamos este trabajo de aquí al 20 de enero, porque sé que después muchos tienen planificado otras cosas. Para que pudiéramos tomar aquí un acuerdo y podamos hacer una o dos reuniones de aquí al 20 de enero”.

ALCALDE BERTIN: “Bien, reúnanse en la Comisión de Vivienda y analicen el tema.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Tengo una inquietud, para información de la Comisión, como menciona el señor Donoso, la DOH levantó un informe sobre las zonas inundables dentro de la ciudad, hizo un estudio, específicamente, del Río Rahue. Desde ya hay un congelamiento de los permisos de las nuevas construcciones, la duda es ¿va a haber un congelamiento de cualquier permiso de ampliación, de mejoramiento?, porque si es así las familias que ya tienen sus viviendas en el sector de Francke, en estos momentos, se van a ver prohibidas en hacer cualquier tipo de mejoras en sus casas”.

ALCALDE BERTIN: “Pero hay cosas que no dependen de nosotros, señor Concejal, eso está en la Ley, si la Ley dice lo que usted está diciendo, no sé quién está dispuesto a transgredir la Ley”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Por eso estoy haciendo una pregunta solamente”.

ALCALDE BERTIN: “Por eso le contesto de esa manera, porque hay cosas que no dependen de nosotros, ni de ustedes, ni de nadie, si es zona de congelamiento ¿vamos a permitir igual que se hagan casas?”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Usted no me entiende”.

ALCALDE BERTIN: “Si le entiendo, usted dice “en la zona de congelamiento si se van a poder reparar o ampliar las casas”, si la Ley dice que no, es no, nosotros no tenemos ninguna facultad de saltarnos eso”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “En eso quiero que sean claro”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Tengo entendido que la Ley prohíbe todo eso".

SEÑOR DONOSO: "La restricción en este caso es para construir obra mayor o menor".

CONCEJAL HERNANDEZ: "No hay ningún tipo de permiso, es para que quede claro y la comunidad sepa a lo que viene".

ALCALDE BERTIN: "A no ser que salvemos la zona de restricción, pero los técnicos dicen que no se puede, que la zona es inundable, no podemos hacer otra cosa".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Y no puede haber un Decreto especial, excepcional, de emergencia, no sé, con el Ministerio de Vivienda, con la DOH, no de nuevas viviendas, sino de viviendas que están ya emplazadas allí".

ALCALDE BERTIN: "No conozco una cosa así, de ese tipo".

CONCEJAL HERNANDEZ: "No existe entonces".

ALCALDE BERTIN: "Bien, entonces tenemos conocimiento de los tiempos, me gustaría que la Comisión se reúna, para que analicen más a fondo la situación, y no hay inconveniente de integrar gustoso la discusión. Muchas gracias don Claudio".

10) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°1740, D.A.F.. ANT.: DELIBERACION N°702/2016. ACTA SESION ORDINARIA N°44 DE FECHA 29.11.2016. MAT.: INFORMA LO REQUERIDO. OSORNO, 27 DICIEMBRE 2016. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S).

En respuesta a la Deliberación N°702/2016 Acta Sesión Ordinaria N°44 de fecha 29 de Noviembre del 2016, tengo a bien informar a Ud. lo solicitado: El monto que se cancela a la Asociación Chilena de Seguridad, corresponde al 1,29% del total de las rentas imponibles de todo aquel personal al que se le paga remuneración, vale decir, personal de Planta, Contrata, Dieta Concejales, y personal Código del Trabajo, por cuanto los valores mensuales son variables, acorde al monto imponible mensual.

Sumados los montos desde Enero del 2016 a Noviembre del 2016, alcanza el valor de \$40.963.900.- sin contar el presente mes de Diciembre, ya que



Concejo Municipal

aún no se generan las planillas de Pago a través de la plataforma de Previred.

Es cuanto se puede informar.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, quiero hacer referencia al Ord. N°1740, un informe que me llegó de la D.A.F., referente a una información que he solicitado en varios Concejos, de la Asociación Chilena de Seguridad, referente al acto rechazo que hay de muchos eventos por accidentes de trabajo y no he logrado que se me envíe la información completa, porque ahora me envían los montos, me imagino que estos montos de cuarenta millones de pesos, que se le paga a la Asociación Chilena de Seguridad corresponde a los funcionarios municipales. Pero pedí que se complemente con los funcionarios del D.A.E.M. y Salud., que se haga llegar un informe completo. Las estadísticas de los rechazos que han habido entre los años que solicité, a través del Concejo y el monto total que se paga a todos los funcionarios municipales, incluidos Salud y Educación, porque ha venido parcializado en los informes y quiero que me llegue completo".

ALCALDE BERTIN: "Que se le haga llegar el informe la señor Concejal, que valga la pena, porque es un trabajo bastante arduo".

CONCEJAL CARRILLO: "Sí, señor Alcalde, vale la pena, porque las cifras que hemos visto de rechazo, que tiene la Asociación de Seguridad son bastante altas, y eso nos preocupa, porque tenemos muchos funcionarios municipales que hoy en día se han acercado a conversar con nosotros, de hecho hemos visto algunas denuncias que se han hecho a la Superintendencia, las cuales han sido resueltas favorables a los trabajadores, entonces, eso demuestra que no está actuando con el sigilo que se necesita, por parte de la Asociación Chilena de Seguridad en estos temas, porque ha habido reparos de la Superintendencia".

ALCALDE BERTÍN: "Que se haga llegar la información".

2.- Se da lectura al «ORD.N°1772, D.O.M.. ANT.: DELIBERACION N°714/2016 DEL H.CONCEJO. MAT.: INFORMA FACTIBILIDAD DE REPARAR LUMINARIAS DE LA PLAZA PEDRO AGUIRRE CERDA. OSORNO, 27 DICIEMBRE 2016. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S).



Concejo Municipal

Conforme a lo solicitado por el concejal Sr. Daniel Lilayu Vivanco en la Sesión Ordinaria N°45 del 13-12-2016 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°714/2016, referente a luminarias en mal estado en la Plaza Pedro Aguirre Cerda, se informa que se realizó mantención a los focos apagados, restableciéndose el alumbrado de la plaza.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

CONCEJAL LILAYÚ: "Quiero agradecer por su intermedio, señor Alcalde, a la Directora de Obras y sus funcionarios, porque arreglaron las luminarias de la Plazuela Pedro Aguirre Cerda, porque era peligroso y por la seguridad de los vecinos."

ALCALDE BERTÍN: "Ok".

3.- Se da lectura al «ORD.N°1774, D.O.M.. ANT.: DELIBERACION N°680/2016 ACTA SESION ORD.N°42 DEL 15.11.2016.. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 27 DICIEMBRE 2016. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°680 de Sesión Ordinaria N°42 de fecha 15,11.206 del Honorable Concejo, que dice relación con la inquietud planteada por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali, se informa a Ud., que se han recopilado todos los antecedentes técnicos de las propiedades del área céntrica y durante el mes de enero del 2017, se comenzará a ir a terreno para constatar el estado actual de las marquesinas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

CONCEJAL BRAVO: "Me voy a referir al ordinario N°1774, donde con beneplácito puedo leer que los antecedentes técnicos de las propiedades céntricas, durante el mes de enero del 2017, se comenzará a trabajar en terreno para ver el estado actual de las marquesinas, y es importante, porque sabemos que en Santiago sucedió una desgracia. Entonces, para prevenir esto acá en Osorno, solicité este tema, por el cual se está haciendo un completo informe, así que a la Dirección de Obras Municipales mis congratulaciones respectivas".



Concejo Municipal

4.- Se da lectura al «ORD.N°598. SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°667/2016. MAT.: INFORMA SOBRE PROYECTO LOZA MERCADO MUNICIPAL. OSORNO, 14 NOVIEMBRE 2016. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Carlos Vargas en deliberación N°667 Acta Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 25.10.16, informo a usted que este Municipio cuenta con un proyecto en la loza de acceso al Mercado Municipal la cual considera una calle de servicio para subida y bajada de pasajeros y una plaza de acceso con una escultura urbana representativa, proyecto que ha sido expuesto y consensuado con locatarios del Mercado Municipal. Actualmente nos encontramos tramitando permiso de aprobación de Serviu y prontamente procederemos a su licitación.

Sin otro particular, se despide atentamente., CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJAL VARGAS: "Sobre el ordinario N°598, hace algunas sesiones consulté sobre el proyecto en la losa del Mercado Municipal. Tengo entendido que llegó la respuesta a cada uno de los Concejales con todo el proyecto, se indica que se está tramitando el permiso de aprobación del SERVIU. Esto es fecha de noviembre, no sé si ya pasamos toda la etapa de permiso de aprobación del SERVIU para llegar pronto a la licitación de un proyecto que se espera con ansias".

ALCALDE BERTÍN: "Que se haga llegar la información para el día jueves".

5.- ALCALDE BERTIN: "Bueno, seguramente les llegó la Convocatoria para el día jueves, ahora, les voy a robar solamente 10 minutos, menos a lo mejor, porque quiero compartir con ustedes la cartera de proyectos que tenemos para este año, y si no lo logramos este año, en los años venideros. Para que tengamos claro los montos, lo que hay que hacer, y tengamos claro en qué estamos trabajando hoy día como Municipio. Esta es la Cartera más importante que tenemos para los años que vienen, gran parte de esto lo vamos a realizar este año.

El proyecto N°01 que tenemos que trabajar entre todos, por supuesto, es el Mejoramiento de la Avenida República. Esta es una obra que tiene que ver con la reparación total de lo que es la Avenida República, colocándola a estándar tal como está la avenida Mackenna. El costo de esta obra llega a los 7.800 millones de pesos. Yo conversé con el Intendente el día viernes, me dice que también en el Gobierno Regional es el proyecto N°01, está con el financiamiento, así que estamos esperando



Concejo Municipal

sacar el RS, y Claudio me dice que a mediados de febrero estaríamos con el RS, por lo tanto estaríamos en condiciones de que a fines de febrero o inicios de marzo si no estuvieran los fondos, podríamos hacer la licitación de lo que es República, para iniciar obras lo antes posible, porque tenemos adjudicatarios de la propuesta de inmediato. Buenas noticias para la gente de República.

El proyecto N°02 tiene que ver con la Construcción de un Centro de Dializados y Transplantados Renales, también es la construcción por 607 millones de pesos. El estado del proyecto en este momento es que se está tramitando la obtención del RS.

El proyecto N°03 es la Construcción de la Feria de población Moyano, también para ejecución. El monto que tenemos ahí son 800 millones de pesos. Se trata de construir una feria para todas las personas que trabajan en el sector de Moyano, que es una feria bastante conflictiva, pero ahí estamos viendo cómo resolvemos el tema más adelante, pero primero hay que construirla.

El proyecto N°04 tiene que ver con el Mejoramiento de la Feria Pedro Aguirre Cerda, también se han tenido varias discusiones en esta mesa, hablamos con los locatarios, ellos habían pedido suspender la ejecución del proyecto, después recapitaron y nos dijeron que no, que querían que termináramos el proyecto, por lo tanto, ya se pagaron los permisos de edificación, y esta es una obra que cuesta 4.387 millones de pesos. También es con FNDR, y estamos trabajando para la obtención del RS.

El proyecto N°05 es la Reposición de la Casa de Acogida de la Discapacidad. También es para ejecución por 168 millones de pesos, proyecto menor.

El proyecto N°06 es la Reposición del Liceo Carmela Carvajal de Prat, este es un proyecto grande que tiene que ver con la reparación de los edificios antiguos, y la construcción de un pabellón nuevo. El monto de esta obra alcanza a los 4.900 millones de pesos.

Después tenemos el proyecto de Habilitación CESFAM de Ovejería. Ustedes saben que se nos cayó la licitación, porque la empresa que se lo adjudicó nunca llegó con el contrato firmado, se les tuvo que girar las boletas de garantía, y en el intertanto se vencieron los permisos de construcción así que estamos nuevamente en ese trámite, para poder licitar. Tengo entendido que fines de febrero estaríamos en condiciones de licitar, la gente está trabajando en el CESFAM provisorio, esta es una inversión de un monto de 3.100 millones de pesos. Las platas están disponibles, así que nosotros tenemos que avanzar con los temas administrativos que produjo el hecho que no se haya adjudicado a la empresa de ese entonces.



Concejo Municipal

El proyecto N°08 es la normalización eléctrica de diversos sectores rurales de Osorno, es un proyecto es un poco difuso, pero que se está trabajando poco a poco, pero para conseguir que varios sectores que están sin electrificación puedan regularizarse, son 770 millones de pesos aproximadamente.

El proyecto N°09, tiene que ver con la construcción del estadio de fútbol Osorno, esto es a nivel de diseño solamente, son 232 millones de pesos. Estuve conversando con el Subsecretario de Deportes, con quien precisamente conseguimos las platas para las canchas de SKYMAN. Hablamos del estadio, está muy interesado en que se haga algo, y es muy posible que nosotros nos hagamos cargo, vamos a ver cómo evoluciona esto, del diseño, y es muy posible que salga este año, porque está la posibilidad que nos asignen algunos fondos para hacer el estadio. Son 230 millones que necesitamos, pero creo que nosotros podemos colocarlos a lo mejor si nos ordenamos un poquito.

El proyecto N°10 es Construcción y Reposición Aceras población Bernardo O'Higgins, por 103 millones de pesos.

El proyecto N°11 es Conservación Veredas Francke Osorno, por 405 millones de pesos. Esto es el resto de las veredas de Francke, porque hemos cambiado hartas veredas en Francke.

Normalización del CECOF Comuna Osorno, este es el box dental del SECOF que está en Manuel Rodríguez tengo entendido, por 102 millones de pesos.

Mejoramiento Multicancha Villa Lololhue, por 127 millones de pesos.

Construcción Skateboard del Parque Pleistocénico, ya se consiguió la plata, 260 millones de pesos nos llegaron, así que estamos preparando las bases, y en 10 ó 15 días más estaríamos subiendo al portal las bases para la adjudicación de este proyecto tan esperado por los jóvenes de Osorno.

De la misma forma se está trabajando en el diseño de la nueva Piscina Temperada, por 45 millones de pesos.

El diseño de la Escuela Walterio Meyer Rusca. Aquí hay que ser claros en que nos fuimos por un lado pensando que iba a ser resultar mucho más rápido, no fue así, nos dimos cuenta de este asunto y hemos tomado la decisión de irnos por el lado tradicional, vamos a hacer nosotros el diseño y vamos a postular a un FNDR, y esperamos que salga bien. Esto es algo que nos preocupa mucho, así que vamos a poner todo el esfuerzo para ojalá sacarlo este año. Claudio tiene prioridad para este proyecto, sacar el RS y lograr los fondos rápidamente.



Concejo Municipal

El diseño del nuevo Terminal de Buses por 80 millones de pesos.

El diseño del Teatro Las Artes por 200 millones de pesos.

El diseño del paseo peatonal del ex puente San Pedro por 30 millones de pesos.

La prefactibilidad del acceso a Francke, también es el diseño por 60 millones de pesos.

Y la Conservación de las canchas Las Vegas de población Carlos Condell por 300 millones de pesos, y creo que ahí nos quedamos cortos, creo que se necesita un poco más, porque si queremos colocarle carpeta sintética sería un poco más.

En resumen, son 21 proyectos, aproximadamente, que quiero que ustedes los tengan presente. Vamos a informar permanentemente el estado de esta cartera, y si le agregamos la cartera de proyectos PMU, que son proyectos más chicos para sedes sociales, multicanchas, y plazas que mandan hasta los 50 ó 60 millones, tendríamos 2.100 millones en puros proyectos chicos. La cartera de proyectos que tenemos hoy día presentes para trabajar, es de 26.700 millones de pesos para trabajar, hacernos cargos, y darle con mucho empeño durante este año para ver si logramos gran parte de esto. La buena noticia es que varios de estos están con financiamiento, así que tenemos que simplemente apurarnos nosotros para echarlos a andar lo más rápido posible, y el resto vamos a ir sacándolos en la medida que sea necesario. Y aquí quiero hacer una salvedad, porque he leído y he escuchado por ahí en algunos momentos, y de repente alguien dice que por qué hicimos la inversión en este momento, en verano o en invierno, y la verdad es que nosotros no tenemos ninguna posibilidad de clasificar en qué momento hacemos la inversión. La inversión llega y tenemos un tiempo para hacerla, y si no la realizamos tenemos que devolver las platas. Cuando nos llegue debemos ejecutarla, el particular construye cuando quiere, nosotros no podemos hacer eso. Por lo tanto, no depende de nosotros el momento que hay para ejecutarla, y si no lo hacemos, perdemos la plata. Así que para que ustedes también le expliquen a la gente como opera el sistema. De estos 21 proyectos que tenemos acá, estamos todos los días trabajando en ellos, y si de repente sale el financiamiento de uno, rápidamente tenemos que hacer el trámite para ejecutarlo. Nosotros les vamos a ir informando en la medida que sea necesario, por ejemplo la última vez que fuimos a Santiago conseguimos los 260 millones para la cancha de skate lo que fue espectacular. Además de pasada estuvimos en la SUBDERE y conseguimos dos proyectos más, las sedes sociales de la población Bernardo O'Higgins, y Coovarsel. Tenemos esas platas también, así que en los próximos días estamos licitando esas dos sedes sociales. Entonces, ahí



Concejo Municipal

vamos avanzando en la medida que se pueda, pero reitero que nosotros no somos los que decidimos cuándo o cuáles están en primer o segundo lugar, por eso es que tenemos la batería de proyectos de esta envergadura, para que en la medida que vayan saliendo los vayamos ejecutando. No sé si hay alguna consulta sobre esto".

CONCEJAL VARGAS: "Sin duda es un tema tremendamente importante cada uno de estos proyectos. Sin duda lo que nos va a transformar y nos va a agobiar un poco la vida es el tema de República. Entonces, en ese sentido, teniendo la experiencia de Avenida Manuel Rodríguez, con todas las circunstancias que se dieron, la avenida Juan Mackenna, también, aunque todavía falta un tramo, tuvimos una serie de dificultades con gente acá reclamando, en fin, comerciantes, vecinos en general. Creo que habría que sacar experiencia de esas dos situaciones, y comenzar cuanto antes a preparar a nuestra gente de Rahue, señor Presidente, porque hoy en día en tiempos normales la gente que viene al centro a trabajar tiene que salir a las seis de la mañana, seis y media para poder llegar a su lugar de trabajo. Yo no me quiero imaginar cómo lo van a hacer cuando comiencen los trabajos en Avenida República. Son necesarios, tenemos que cambiar República, están los fondos, está el compromiso, se dice que en febrero ya podrían surgir estos recursos. Yo no sé, la idea sería comenzar desde ahora con nuestros técnicos y especialistas a preparar a la población, de que esto viene, de cómo van a ser las medidas de mitigación, de cómo enfrentamos y que no sea una carga tan pesada para una buena población que se traslada permanentemente, y también para los que viajamos hacia allá".

ALCALDE BERTÍN: "Vamos a ver cómo hacemos para informar, tal vez alguna campaña escrita. Tiene toda la razón Concejal".

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero partir primero felicitando la gran obra del parque Cuarto Centenario, yo creo que quizás hemos hecho mención de eso, pero creo que los que estuvimos ahí ese día presentes en la inauguración de ese parque, y lo que yo he escuchado de la opinión pública es muy positivo. Creo que es un parque de primera línea. Por eso me alegra mucho Alcalde poder escuchar lo que usted ha informado referente a la cartera de proyectos que existe hoy día para Osorno, la cantidad de recursos que pueden llegar para inversión y lo cual también trae un hecho muy relevante, que genera mano de obra. Por lo tanto creo que estamos bien, creo que estamos haciendo un trabajo como Concejo Municipal, usted como hombre orquesta del Concejo y en el cual hemos logrado socializar muchos temas, y creo que es importante. Osorno hoy día tiene la posibilidad de desarrollarse muy bien urbanísticamente, y creo que se está logrando el objetivo Alcalde. Así que quiero felicitar su trabajo y el trabajo que hemos hecho todos en conjunto aquí como Concejo Municipal".

ALCALDE BERTÍN: "Muchas gracias Concejal".



Concejo Municipal

CONCEJAL LILAYÚ: "Me quiero adherir a las palabras del Concejal Carrillo, porque en realidad es un lujo tener ese parque, la iluminación muy bonita, y quiero dirigirme a la gente que vive en Osorno, que se cuide el parque porque eso es lo más importante. Se pueden hacer obras muy buenas, pero si el osornino no toma conciencia de lo que tiene, siendo que esto es la casa de uno y uno tiene que cuidar su casa. Y yo quisiera pedirle Alcalde la posibilidad que usted nos pudiera mandar un consolidado de todo".

ALCALDE BERTÍN: "Faltan todavía los proyectos sectoriales, que los estamos trabajando directamente con los Ministerios".

CONCEJAL LILAYÚ: "Pero sería bueno tenerlo, es una hoja de ruta que nos sirve".

ALCALDE BERTÍN: "Si, es bueno que lo tengan, claro. Aprovecho de informarles que se adjudicó Avenida Mackenna las dos cuabras que faltan, una empresa ya está adjudicada y en quince o veinte días más comienzan las obras. Es una obra por 300 millones de pesos y fracción, se está en proceso, ya se pagaron las indemnizaciones y hay algunas cosas complejas entre el SERVIU y las empresas, pero eso no significa que se para la obra, la obra sigue exactamente igual. Así que van a haber movimientos pronto, y creo que en algunos meses más vamos a tener Avenida Mackenna terminada".

CONCEJAL BRAVO: "Yo quiero expresar mi beneplácito por lo expresado por usted. 26 mil millones que yo creo que muy pocas municipalidades acá en la región pueden lucir una cartera sólida de proyectos como lo que usted ha mencionado, por lo tanto lo felicito Alcalde. Creo que este Concejo Municipal en términos particulares vamos a respaldar todo lo que venga en desarrollo y que sea en bienestar para Osorno, creo que vamos bien encaminados y debemos estar tranquilos, así que congratulaciones por estos 26 mil millones que es una cifra bastante significativa, son muchas obras para complementar lo que hemos avanzado en estos años".

ALCALDE BERTÍN: "Gracias Concejales, nos pondremos a la altura de sus palabras".

6.- CONCEJAL CASTILLA: "Bien Alcalde, primero que nada quiero reconocer el trabajo de estos proyectos que usted acaba de presentar y reconocer el trabajo de los Concejales, porque se supone que muchos de estos fueron consensuados. Y por supuesto que van a engrandecer a nuestra maravillosa comuna. También cuenta con el apoyo de este Concejal, para que se puedan llevar a término. De la misma manera, quiero plantear algo que me generó malestar en el Concejo anterior, con relación a la formación de las comisiones y presidencia de las comisiones. Y un malestar que primero pensé que era personal, pero después de irlo comentando, mucha gente que se acercó a planteármelo,



Concejo Municipal

me di cuenta que no solamente era un tema personal, sino que a través de redes sociales y gente cercana, y algunas organizaciones que tienen que ver principalmente con el tema salud. Creo que el tema de salud y la comisión de Salud es un tema sensible en nuestra ciudad, y creo que un tema sensible como este no debería haber pasado a través de un voto político, como en ese momento se me planteó, que se iba a votar en bloque, para elegir a la persona que la iba a dirigir. Específicamente, porque en este Concejo había dos personas que tenían el mérito como para haberla asumido, me refiero al doctor Lilayú, que tiene más de 30 años de profesión, y que no solamente ha sido cirujano, sino que también ha ocupado cargos administrativos, por lo cual tiene un manejo en administración de salud. Y el otro caso es el personal, que tengo una larga trayectoria, de 27 años, no solamente de la parte clínica, sino que principalmente el tema de administración, y creo tener relativamente claro el diagnóstico de lo que pasa en salud en Osorno. Y la gente me lo planteaba en ese sentido, que había gente como para haber elegido si es que íbamos en la línea de querer mejorar en gran parte lo que podemos hacer aquí en salud, y no tomar esto como un tema o un voto político. Y mucha gente que habló conmigo era gente que ni siquiera había votado por mí, y otros que ni siquiera habían ido a votar, y con lo cual me dijeron: «para eso quieren que uno vaya a votar», creo que eso es sumamente importante, cuando vemos que llega un 35 ó 40% a votar en las elecciones. Creo que debemos dar otro tipo de señales. Hubiese sido lo mismo que nos hubiésemos puesto de acuerdo en un voto de tipo político y haber elegido al doctor Lilayú como encargado de la Comisión Educación, siendo que tenemos dos excelentes profesores en esta mesa, me refiero al colega Bravo, que tiene una amplia experiencia en el tema, y al colega que está frente a mí, que ya pasó por una trayectoria importante, que tiene amplios conocimientos y que va a ser un tremendo aporte en la comisión Educación. Eso quería manifestarlo en relación a la inquietud que tenía, y principalmente porque los desafíos que se vienen en salud son grandes. Estamos frente a enfermedades emergentes, importantes, como es el tema de hepatitis en los jóvenes. Tenemos importantes temas como el hospital de Rahue, hay que tener bastante claro los conceptos de cómo fundamentar o buscar que este proyecto el día de mañana salga adelante. Y tenemos importantes problemas que estamos viendo principalmente en el área de adulto mayor, con un montón de enfermedades crónicas, que tenemos que buscar entre todos la manera de poder enfrentarlas. Quería partir con eso, no es un tema que me agrade haberlo planteado, pero quería dejarlo presente aquí en la mesa”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Bueno, me siento emplazado, porque al igual que el doctor Castilla y el doctor Lilayú, puse mi nombre a disposición para liderar la comisión de Salud, porque me siento preparado, no porque no sea médico no voy a tener un diagnóstico claro de lo que pasa en salud. También he trabajado gran parte de mi vida en distintas agrupaciones, creamos una agrupación de fibromialgia, creamos una agrupación de niños con cáncer, y en salud, dejar claro que no solo trabajan médicos, trabajan



Concejo Municipal

asistentes sociales, psicólogos, psicoterapeutas, es decir, una gama de profesionales que componen el equipo de salud, dentro del nivel sectorial, hablo del Hospital Base y el Servicio de Salud, también, a nivel de los CESFAM, en el diagnóstico municipal que existe acá en nuestro municipio. De verdad me extraña la inquietud del doctor Castilla, pero, aclarar que en estas comisiones, al igual que la comisión de Cultura, Educación, Infraestructura, se supone que participan todos los colegas Concejales, solamente el que preside la discusión es el ente que convoca y también la idea es que participen distintos actores de la comunidad. Cuando se cite a reuniones de la Comisión Salud, que ya estamos armando una programación, vamos a convocar a los distintos actores, no solamente a los médicos. Creo que no solamente los médicos tienen el don de levantar la voz en la problemática de salud, hay una serie de distintos actores, y ni siquiera los asistentes social o profesionales de la línea social, también actores de la comunidad, dirigentes de las juntas de vecinos, agrupaciones de adultos mayores, ellos también tiene que opinar qué pasa en los CESFAM, qué pasa en los hospitales, qué para con la atención que muchas veces es criticada en los distintos centros de salud, y he ahí la inquietud de levantarme como presidente de esta comisión. Si hay una inquietud claramente después se dirimirá cómo están funcionando las comisiones, el otro día lo conversábamos también con el Presidente de Régimen Interno, si hay comisiones que no citan a reunión, bueno los presidentes tendrán que colocar su presidencia a disposición y quizás liderar otra comisión. La idea es que cada comisión, cada Concejal, el voto ciudadano, el que no hace su pega le responderá a la ciudadanía. Pero de verdad no me esperaba esta inquietud, es válido, estamos en democracia, y yo espero que al igual con esa actitud positivista, la vamos a colocar en esta discusión, asista a todas las reuniones que vamos a convocar doctor Castilla, independiente del horario. Y reitero, me siento emplazado porque siento que tengo las aptitudes para liderar estas comisiones, así como he liderado otras comisiones”.

CONCEJAL VARGAS: "Me siento emplazado, también, señor Presidente, porque entregué mi voto al colega Osvaldo Hernández. Esto no tiene nada que ver con un tema personal, ni de capacidades ni nada. Esta es una mesa política, fuimos elegidos por eso, aquí no hay doctores, no hay ingenieros, no hay empresarios, no hay profesores sentados en esta mesa, de la puerta para afuera seguramente, pero acá somos todos ciudadanos, todos. Y todos podemos dirigir y estar al frente de cualquier comisión. Y yo lo invito don Jorge a que participe en esta comisión, creo que su participación va a ser muy importante, qué duda cabe. Yo le dije a Daniel, en la comisión de Finanzas y Administración, me encanta el tema, te voy a acompañar con todo el entusiasmo. Como lo haré en Educación, Deportes y en todas las comisiones en que he estado, con el mayor entusiasmo, presidiendo o no. Así que quiero dejar eso en claro, no hay nada personal, es un tema político, pero no tiene nada que ver con el desmedro de una u otra persona, por el contrario, todos somos importantes en opinar y



Concejo Municipal

cumplir lo que hay que hacer dentro de las comisiones, y no tengo duda que Osvaldo lo va a hacer bien en esta oportunidad”.

CONCEJAL LILAYU: “También fui aludido, de alguna manera, por el colega Castilla, favorablemente, y agradezco sus palabras, y participo de los dichos del colega Vargas, que dice que esto es una reunión política, y eso es lo malo que hace la política, y en estos momentos, entre la gente, hay un descredito, somos “electos” y creo, es mi opinión, muchos fuimos electos no por políticos, es mi segunda reelección, pero a mí nadie me conocía por político, la gente me eligió como médico, como Administrador, como Jefe de Cirugía, como Jefe de Urgencias, como Jefe del Hospital, como también conocen al doctor Castilla, es decir, la trayectoria no se puede desconocer, ahora, que haya una negociación política, es válido, pero, quiero dejar en claro que, de alguna manera, y Carlos, te lo quiero decir, nunca voy a dejar de ser médico en esta mesa, cuando haya algún problema médico voy a seguir siendo médico, soy Concejal, efectivamente, pero, tengo una expertíz que me destaca sobre otros, con el colega Castilla, y me gustaría aprender otro tipo de cosas, de hecho vamos a aprender de Finanzas, porque no sé de Finanzas, pero, uno es plurivalente, y de alguna manera estamos electos por eso. Ahora, también es valedero lo que dice el colega Castilla, en el sentido de que él pensaba que podía aportar su expertíz, por la cual fue electo, el doctor Castilla también fue electo por lo que es él, él ha aportado a la comunidad, y la gente lo conoce como médico, y bueno, si no se dieron las cosas, creo que correspondía que hubiera sido alguno de los dos, pero, es lo que hay; pero, de igual forma, vamos a seguir colaborando en el tema de Salud, hay varias cosas que en este momento se manejan en Salud, y quiero decirlo claramente, de repente aquí votamos Comisiones que tenían 8 mil millones de pesos, de compras de servicios, y uno hace preguntas, que son valederas, por qué se compran equipos más baratos, hubo un momento cuando votamos la compra de un Esterilizador, por \$40.000.000.-, y dos de los Concejales me preguntaron «¿qué es esto?», por lo menos sé que es un Esterilizador, cuánto vale, entonces, vale la pena considerarlo desde el punto de vista de nuestra experiencia; ahora, esto no es en desmedro de que fue electo el Concejal Hernández, al contrario, él es Asistente Social, y su aporte es en otra parte de la medicina, y en ese sentido no tengo dudas de que lo va a hacer bien.”

CONCEJAL CASTILLA: “En todo caso, no va en desmedro de su persona, colega Hernández, ni de su profesión, si no que los puntos eran de tipo técnico.”

7.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, mi segundo punto es que durante la semana acudí a una Escuela, que está a 12 kilómetros de Osorno, que es la Escuela de Pucoihue, que en estos momentos tiene alrededor de 50 ó 55 alumnos, y ellos tienen un problema con los niños que están en el Programa PMI, que son alrededor de 13, que



Concejo Municipal

asistieron durante el año 2016, y este Programa depende de la JUNJI, y la JUNJI les limitó continuar este año con esta ayuda, principalmente, por algunas deficiencias que, pese a que, probablemente, venían durante muchos años, este año fueron más estrictos, y se les exigía que debían tener baños diferenciados, con los baños que estaban usando los alumnos de la Escuela; bueno, la Escuela tiene un sector grande, donde están las salas de clases, y una aldea, que se facilitaba para que estos niños, de Pre Básica, pudieran tener sus actividades, y los baños están dentro de este recinto más grande, entonces, lo que quiero plantear es, uno, oficiar a la JUNJI para que dé todas las razones, por las cuales se está limitando continuar con la ayuda; y lo otro, si como Municipalidad, podemos apoyar y aportar en lo que es la construcción de los baños, que es, aparentemente, la limitación principal, más que el techado de algunas salas, donde ellos puedan jugar. Parte de estos niños quedan ahí, en la misma Escuela, y lo que llama la atención es que esta es una Escuela Rural, y que ha logrado mantener y aumentar su cantidad de alumnos, y creo que esas cosas hay que premiarlas; conversé con el Presidente de los Apoderados, y ellos están llanos a colaborar en construir estos baños, así es que creo que la ayuda no es grandiosa para poder limitarnos y poder ayudar en ese aspecto.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sobre lo mismo, señor Alcalde, tengo en mi poder una carta que me hizo llegar el Centro General de Padres, de la misma Escuela de Pucoihue:

Se da lectura a «CARTA DEL 29.12.2016. A: DON EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL DE OSORNO.

Estimado concejal en mi calidad del presidente del centro de padres de la escuela rural Pucoihue, vengo a plantear nuestra problemática con respecto al programa preescolar denominado P.M.I (plan de mejoramiento infantil) el cual es financiado íntegramente por Junji, y que como organización comunitaria hemos trabajado durante 3 años en nuestra escuela.

Nuestro problema radica en que Junji no está dispuesto a seguir implementando este programa en nuestra comunidad, esto por falta de baños para preescolares por lo que se hace necesario poder habilitar este espacio lo antes posible para poder acceder y/o postular a este programa. Creemos que como en otras escuelas (Cancha Larga y Forrahue) ya se han implementado de estos espacios nos merecemos la misma oportunidad.

Cabe destacar que en la actualidad tenemos un listado de 15 niños que estarían quedando sin un espacio físico donde puedan realizar sus actividades de la mejor manera, nuestra intención es recurrir a todas las instancias con el fin de que nuestros alumnos puedan seguir trabajando para su mejor desarrollo personal.



Concejo Municipal

También es bueno mencionar que como comunidad educativa consideramos que este preescolar es un buen semillero para nuestra escuela, ya que, los niños que pasan a primero básico ingresan mejor preparados a nuestro establecimiento.

Esperando tener una buena acogida y con la intención que nuestro problema sea planteado en el Concejo Municipal, para una pronta respuesta, se despide atentamente, SEBASTIAN VELASQUEZ VARAS, PRESIDENTE CENTRO DE PADRES, ESCUELA PUCOIHUE.»

Y sobre la misma problemática, tenía este tema en mis Puntos Varios, para abordarlo, pero, como lo está exponiendo el colega, quiero respaldar lo que está planteando el Centro de Padres de la Escuela de Pucoihue, porque es una Escuela que ha dado muestras de superación, cada año ha ido mejorando su matrícula, y como ellos especifican en su carta, es un Semillero, para retener a los alumnos del sector, y sean los alumnos iniciales en 1° Básico, y son exactamente 15 niños los que están hoy día quedando sin esta posibilidad de seguir con el PMI, por lo tanto, pasa por un proyecto de construcción de baños, que estén acondicionados, para ese tipo de edad. Así es que lo señalado por el colega Castilla, más lo que yo pueda aportar, ver la factibilidad de que se pueda hacer algún aporte.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, no veo el inconveniente, creo que es un asunto que deben canalizarlo, donde corresponde, el D.A.E.M. perfectamente puede ver si faltan o no los baños, ver qué se puede hacer, y ver qué recursos se pueden destinar, pero, eso tienen que hacerlo llegar donde corresponda, a la Directora del D.A.E.M..”

CONCEJAL CARRILLO: “Sí, el problema es que ellos lo conversaron con la Directora del D.A.E.M., pero, sería posible que el D.A.E.M. nos hiciera llegar un informe sobre esto, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, no hay problema, que el D.A.E.M. informe al respecto.”

8.- CONCEJAL CASTILLA: “Mi tercer punto, señor Alcalde, tiene relación con los grandes incendios que nos ha tocado ver por televisión este fin de semana, en Valparaíso, y me gustaría pedir si se puede hacer un levantamiento a nivel de comuna Osorno, de ver aquellos sitios eriazos y las personas que son dueños de esos sitios, que presentan algún riesgo para la población, con estas características, más o menos similares, donde se puedan iniciar incendios; primero, ver a quien fiscalizar en ese sentido, y por supuesto, que esa fiscalización sea con el mayor rigor, para evitar los riesgos a los cuales podemos estar expuestos.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Concejal, eso está hecho, permanentemente está actualizado, y el mayor rigor no alcanza más allá de 1 UTM, que manda la Ley, no tenemos ninguna posibilidad de fijar.”

CONCEJAL CASTILLA: “Pero, se les puede sacar un parte semanalmente, cómo se puede ser más rigurosos en eso, porque es un tema que se viene escuchando frecuentemente.”

ALCALDE BERTIN: “Se infracciona, se saca el Parte, pero es el Juez el que multa, le puede aplicar 1, 2 ó 3 UTM, es la voluntad del Juez, pero, no puede pasar más allá de 5 UTM, entonces, los dueños prefieren pagar las multas, en Francke.”

CONCEJAL CASTILLA: “Y respecto a los damnificados en Valparaíso, por este incendio, la Municipalidad de Osorno aportará alguna ayuda para ellos.”

ALCALDE BERTIN: “Lo estamos evaluando, vamos a ver si lo podemos hacer.”

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, quiero solicitar un informe al D.A.E.M., completo, de la cronología de los acontecimientos sobre la Escuela Walterio Meyer, ya se mencionó que hay un diseño en curso, pero, que nos puedan informar desde la génesis hasta el diseño actual de la Escuela Walterio Meyer.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se haga llegar el informe. Ahora, voy a volver a repetir, cuando pidan informes, señores Concejales, sean lo más específico posible, porque la idea no es hacer trabajar a un funcionario por 1, 2 ó 3 días para un solo informe, donde recopila un sinnúmero de papeles, y al final nadie los lee.”

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Como estamos iniciando un nuevo año, quiero pedir a usted, señor Alcalde, acercar esta discusión que tenemos en el seno del Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones, a los barrios, ver la posibilidad de tener 2 ó 3 sesiones al año Concejales en terreno, en los distintos sectores, Francke, Kolbe, Ovejería, sector Oriente, Rahue, para acercar la política a nuestros vecinos, para que sepan qué discuten, qué votan sus Concejales en Osorno.”

11.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, tengo una fotografía:



Concejo Municipal



Pensando en el 27 de Marzo, nuestro aniversario, como ciudad, como comuna, nos ha escrito, se ha comunicado el Representante del Cantante Marcos LLunas, Español, que va a hacer una gira por el sur de Chile, con sus 8 integrantes; en la mañana conversé con la señora Rossana Faúndez, le entregué todos los antecedentes, y no es caro, \$4.000.000.- más traslado ida y vuelta.”

ALCALDE BERTIN: “Veámoslo, por favor hágale llegar todos los antecedentes a la señorita Marcia Martel.”

12.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo tema, tiene que ver con el Parque Bellavista, el 12 de abril de 2016 presenté una serie de situaciones que la Junta de Vecinos N°4 “Bellavista”, que dirige don José Vargas, me hizo llegar antecedentes, recorrimos el recinto, incluso, hubo varias intervenciones, en esa oportunidad, del Concejal Carrillo, del Concejal Muñoz, y nuevamente nos reunimos con el dirigente, porque muy poco se ha avanzado, y sobre todo, lo que más preocupa son los baños, porque a ese lugar concurre mucha gente, familias completas, los fines de semana, y no hay baños, entonces, el problema radica de que la gente orina en cualquier parte, esa es la verdad.”

ALCALDE BERTIN: “Sabe Concejal, el Parque Bellavista lo entregamos a uso gratuito, para que alguna institución se haga cargo, pero, nadie se quiere hacer cargo de los baños públicos que ahí están construidos, y nadie los quiere administrar; lo otro sería, tener un funcionario público, durante la época de verano, lo vamos a ver con la Administradora Municipal, para ver la factibilidad de tener a un funcionario por unos dos meses.”

CONCEJAL BRAVO: “También hacen falta mesas, para que las familias se ubiquen y disfruten del Parque.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a pedir a la DIRMAAO que vea ese tema.”



Concejo Municipal

13.- CONCEJAL BRAVO: “Y el tercer tema, señor Alcalde, tiene que ver con las instrucciones que la Contraloría General de la República ha entregado, en un documento, el Oficio N°85.355, que da instrucciones sobre la Capacitación y Cometidos de los Concejales, entonces, creo que sería bueno que a través de la Comisión de Régimen Interno, que preside el colega Carrillo, podríamos hacer una reunión con el Departamento de Asesoría Jurídica, y Finanzas, porque hay varios elementos legales por interpretar, y para que no caigamos en irregularidades. También hay un Dictamen, el N°66.882, que es el último del año 2016, que es interesante porque cambia varios aspectos de lo que creíamos para participar en estos Seminarios o Cursos de Capacitación.”

ALCALDE BERTIN: “Véanlo en Régimen Interno y después me lo plantean, no hay problema.”

14.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, mi consulta es sobre un Curso que realiza la Asociación Chilena de Seguridad, denominada “Operación Segura de Calderas y Generadores de Vapor”, y quisiera saber si ese Curso tiene algún costo para el Municipio, o está dentro del Convenio con la Asociación Chilena de Seguridad. Quisiera que se complemente esta información con los últimos 3 años, cuántas veces se ha hecho este curso y su costo. Creo que esto está mandatado por el D.A.E.M., por María Eugenia Prieto Arriagada.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a pedir el informe al D.A.E.M.”

15.- CONCEJAL CARRILLO: “Y mi segundo punto, tiene que ver con una petición que hice el 07/06/2016, en la Sesión Ordinaria N°20, en esa oportunidad planteé la situación del sector Las Lumas, de 7 postes de luz y que hemos discutido en otros Concejos, y sé que los antecedentes, en estos momentos, están en Asesoría Jurídica, y quisiera que Asesoría Jurídica nos hiciera llegar otro informe, para ver qué va a pasar.”

ALCALDE BERTIN: “Yo di por zanjado este tema, como dos meses atrás, vamos a solicitar el informe a Asesoría Jurídica, para ver en qué está entrapada esta situación.”

16.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, respecto del Parque IV Centenario, usted lo señaló en su discurso, como también el señor Intendente, creo que es importante reiterarlo acá, para que quede en Acta, el agradecimiento al Gobierno de Chile, a nuestra Presidenta Michelle Bachelet, tal cual usted lo indicó, porque este es un proyecto de Gobierno, que se ha trabajado con el Gobierno Regional, con el Municipio, con



Concejo Municipal

nuestros funcionarios, y eso es importante decirlo, porque aquí se le cambia la vida a la gente, con la recuperación de esta área, como lo fue Chuyaca, ahora Parque IV Centenario, y esto ha sido algo impensable; no ingresaba al Parque desde que estaba el Festival Campesino, y nunca más entré a ese recinto, y créame que no lo conocía enteramente, solamente llegué hasta donde estaba el antiguo anfiteatro, no tuve la oportunidad de hacer un recorrido por el Parque, pero, ahora nos hemos llevado la impresión de lo general, de lo completo y magnifico que es, de todas las introducciones que ha tenido este Parque, en términos de construcción, de mejoramiento, ha sido espectacular, estoy muy orgulloso, como Osornino; sé que mucha gente está en contra, y escribe cosas, que porque no hay Guardias, que se abre en un horario, que se cierra en otro, que van a cobrar o no, uno debe entender que la gente nunca se va a conformar con nada, es mucho mejor de lo que teníamos, cuando estaba botado ese Parque, no hay ninguna duda, algunos indican que tiene mucho cemento, otros que tiene muchos árboles, que tiene menos, en fin, vamos a tener que soportar un montón de situaciones, entre varios de los posteos que vi este fin de semana, y podríamos llegar a lo perfecto de no tener Guardias de Seguridad, pero, eso no va a poder ser así, porque es gente que tiene otra perspectiva, otra forma, y lo van a rayar, lo van a perjudicar, con toda seguridad, ojala que sea lo menos posible y, ojala no ocurra. Felicitarlos a todos, por ese gran logro, por esta gran recuperación, y el Parque no solo es lindo de noche, es bueno para recorrerlo de día, con la familia, para los adultos mayores, niños, es realmente muy importante para nuestra ciudad. Sin embargo, solicitaría mayor resguardo, en lo que es el sector la cancha, porque el día que abrimos el Parque a la comunidad, un menor cayó en ese sector, entonces, cuando fui al día siguiente me di cuenta que faltan letreros de precaución, señalizaciones de riesgo, a lo mejor algún Prevencionista puede instalar señéticas, indicar algunos lugares donde hay riesgo, de peligro para los niños, sobre todo; también conversé con los Guardias, ya ingresó gente con bicicletas, que aprovechando los desniveles se quieren tirar en esos lugares, con peligro para ellos y para las personas que transitan, niños y adultos mayores, entonces, ya han tenido problemas los Guardias con estas personas.”

ALCALDE BERTIN: “Bien Concejal, para clarificar algunas cosas que usted planteó, el Parque va a estar abierto todos los días, hasta las 23.00 horas, a lo mejor en verano se extienda un poco más este horario, van a haber Guardias día y noche, no se va a cobrar la entrada, y se va a cerrar por la calle que sale a Pilauco, y en menos de 30 se construirá una reja en calle Matta, para que se cierre, y sería la segunda entrada que tendría el Parque. Se va a habilitar un restaurante, para que haya algo más atractivo, y vamos a hacer cosas para que el Parque sea más entretenido, vamos a tener el río limpio, al frente también vamos a hacer el trabajo de limpieza, si algo se destruye lo vamos reparar de inmediato, para que el Parque en optimas condiciones para toda nuestra gente.”



Concejo Municipal

CONCEJAL LILAYU: “Sobre el tema, señor Alcalde, toda la infraestructura, algo bonito que tiene, no sirve para nada si no se visita, entonces no sé si existe un plan para invitar a la gente a que vaya a conocer el Parque, porque hay gente que no sabe lo que hay, entonces, creo que ese Parque debiera tener exposición de arte, música, muestras gastronómicas, conciertos de noche, porque el atractivo del Parque son las luces, entonces, programar actividades de noche, para que la gente vaya.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Definitivamente, el Parque IV Centenario es uno de los Parques más lindos del sur de Chile, pero, como usted dice, señor Alcalde, a las 11 de la noche, creo, temporada de verano, y como decía el Concejal Lilayu, lo fuerte es las luces de este Parque, tenemos una hora de visita, solamente, cuando baja el sol, es muy poco, entonces, extender el horario hasta las 12 de la noche, y más actividades culturales.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a tener en cuenta.”

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, el hombre siempre ha sido atraído por el agua, las civilizaciones nacieron en los ríos, estudiar la formula de hacer cascadas de agua; el otro día observaba el puente, que es tan ancho, poder hacer una compuerta o algo así, y que vaya cayendo en forma de cascada, con luces.”

CONCEJAL VARGAS: “Hay que hacer un trabajo de invitar a la gente, que vaya a conocer, porque es verdad, mucha gente no sabe, todavía, lo que ocurre; me encantaría ver el Coro del Liceo Carmela Carvajal, en un concierto de noche, el Grupo ECOS Andinos, los jóvenes del Liceo Comercial, de nuestras Escuelas básicas, nuestras Escuelas rurales, los conciertos de Navidad, etc..”

17.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, en el contexto de la Comisión de Educación, me han hecho llegar mis colegas profesores del Liceo Carmela Carvajal una carta, donde exponen una situación bastante anómala, dentro de su liceo, específicamente, cuestionando las decisiones que han tomado los directivos del liceo, del Director, don Juan Cano Peralta, el Jefe de UTP, don Marcelo Ramírez, del Inspector General, don Leonardo Guzmán, consulté con la señora Karen Vera, Directora del D.A.E.M., y me manifestó que está en conocimiento de esta carta, y que ya están arbitrando las medidas para solucionar este problema, que para el Consejo Gremial es bastante distinto a lo que han vivido en los años previos, en la trayectoria de este Liceo, que tiene bastante historia, tanto prestigio, a nivel local y regional; así es que no sé si la Directora del D.A.E.M. nos podrá explicar en qué pie está la situación del Liceo Carmela Carvajal.”

ALCALDE BERTIN: “Le informamos por escrito, Concejal.”



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: “Sobre lo mismo, señor Alcalde. En la mañana recibí un llamado telefónico de una docente del Liceo Carmela Carvajal, explicándome la situación que estaba ocurriendo con el Cuerpo Directivo, y le pediría al colega Troncoso que nos enseñara la carta, porque me gustaría saber el tenor de ella, y que convocara a una reunión de Comisión, para informar de qué se trata el tema, y poder opinar con conocimiento de causa.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “En ese mismo tenor, todo lo que pase con nuestros Docentes y Paradocentes, lo hemos conversado en las antiguas reuniones de Comisión, lo invito colega a que invite a una reunión de Comisión, convoque a los representantes de los profesores, a los representantes del D.A.E.M., y nos reunamos y veamos qué pasa.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, hay procedimientos regulares, entonces, no podemos ventilar algo como eso en el Concejo, para eso está el D.A.E.M., tiene que pronunciarse, porque no tengo idea qué está pasando, no me ha llegado ninguna información, la carta le llegó a usted, Concejal, por lo tanto, el D.A.E.M. tiene que pronunciarse, y decir qué está pasando, y ahí tomaremos las medidas que sean necesarias.”

18.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, también en la condición de vecino, a instancias de un poblador de Rahue Alto, fui a visitar el Cementerio de Rahue, y vi bastantes irregularidades, y traje unas fotografías:





Concejo Municipal



Bueno, no hay que desconocer que ahora en primavera el Cementerio está muy bonito, con muchas flores, pero, hay un problema, porque hay una zanja, que pasa por dentro del Cementerio, que está lleno de desperdicios, el agua está empozada, hay un olor bastante desagradable.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar a la Administradora Municipal que se tomen las medidas del caso.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Otra cosa, ese baño que está ahí, no presta la utilidad para lo que fue construido, está bastante escondido, no hay señalética, nadie sabe que existe.”

ALCALDE BERTIN: “Tenemos un Administrador del Cementerio, y se supone que él cumple con todas las exigencias y necesidades del recinto, por lo tanto, vamos a tomar las medidas correspondientes, y don Héctor Geisser, que es el Encargado tendrá que dar las explicaciones del caso.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sobre el tema, señor Alcalde, voy con mucha frecuencia al Cementerio de Rahue Alto, porque tengo familiares sepultados, y desde esa perspectiva hemos planteado muchas veces esa problemática, y cada vez se nos hace llegar un informe donde se nos señala que viene un proyecto de mejoramiento integral del Cementerio, sería bueno que se pudiera pedir, nuevamente, que se nos haga llegar ese informe, porque sé que por el Cementerio ingresan recursos, que son de las personas que tienen deudos en el lugar, inclusive, en una oportunidad solicité el informe de ingresos por Cementerio, y no es menor, entonces, sería bueno conocer cuánto de eso retorna a la mantención del Cementerio Municipal.”

CONCEJAL LILAYU: “En relación al Cementerio, da lo mismo quienes lo hayan expuesto, yo mismo lo he presentado dos veces acá en el Concejo, desde el año pasado, y ahora, el Concejal Troncoso, que es nuevo,



Concejo Municipal

también se ha dado cuenta, y otra vez vamos a pedir informes, entonces, creo que aquí hay un acto de ineficiencia, y el peligro en el lugar no solo es por la basura, la suciedad, si no que en caerse, de que alguna persona sufra algún accidente.”

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a plantear sus palabras al Encargado del Cementerio.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señorita Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORITA BENAVIDES: “Buenas tardes, Presidente, Concejales. En relación al Cementerio, les quiero decir que el Alcalde dio la instrucción de construir un Crematorio, y ustedes dirán qué tiene que ver eso con lo que están planteando, tiene que ver porque, justamente, Alejandra Leal, Jefa de Proyectos, fue a conversar con la Autoridad Sanitaria, porque hay varios temas en el Cementerio que hay que regularizar, y en eso hay un equipo de trabajo, liderado por el Jefe de Departamento de Cementerio, levantando todas estas observaciones, y haciendo los proyectos respectivos, no se trata de una sola cosa, si no que de varias cosas, que tienen que ver con el Cementerio, porque tienen que hacer una regularización y estandarización del Cementerio. Eso es para que ustedes sepan, se dieron las instrucciones y el Alcalde ha determinado, vamos a tener que hacer una inversión importante, porque tenemos que cumplir las normas sanitarias que nos exige la Ley.”

19.- CONCEJAL TRONCOSO: “En el contexto de la Comisión de Deportes, también visité el Canal de Televisión Municipal, fui a felicitar a los muchachos, por la transmisión que hicieron del partido de fútbol, entre Osorno y Recoleta, cuando subimos a 2ª División; comentarios muy positivos de la comunidad, respecto a la transmisión que hicieron ellos, y la comunidad que no pudo ir al Estadio lo vieron por televisión, varias veces, entonces, pregunté por el programa deportivo que había, hay un Cronista Deportivo, el locutor José Luis Rodríguez, quien realizó un perfeccionamiento en Santiago, y no hay un Programa Deportivo; quiero plantear esto en el Concejo, a objeto de que el deporte se pueda ampliar en su cobertura, pueda entusiasmar a más gente, ahora que vamos a estar en 2ª División, que se transmitan algunos partidos, y no solo del fútbol, sino que también del Basquetbol, en este año que estamos entrando, y quiero plantear esto en aras de la unidad de los deportistas y de lo que significa el deporte para la comunidad Osornina, que se reactiven las transmisiones deportivas y que vuelva el Programa Deportivo que antes existía.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Bien, estamos en la readecuación del Canal, pero, en todo caso ya concordamos con la señora Susana, de transmitir en diferido los partidos que juegue acá Provincial Osorno.”

20.- CONCEJAL TRONCOSO: “Lo último, señor Alcalde, veo que están presentes en la sala algunos Dirigentes Vecinales, contentos por los \$16.000.000.- que se han entregado a las Juntas de Vecinos, y que es lo mismo del año pasado; yo, como Dirigente Vecinal quiero apoyarlos, y pedir que para el próximo año suba un poco más el aporte.”

21.- CONCEJAL LILAYU: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



Esto corresponde a la Costanera en el sector de Francke, así era antes, tenía asientos para que los vecinos disfruten del paisaje, pero los sacaron, y ellos solicitan que se puedan reponer esos asientos y que pudieran adornar con plantas, en definitiva hermosear el lugar.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Cuando el MOP termine su obra en el lugar, nos haremos cargo de ello.”

22.- CONCEJAL LILAYU: “Y lo otro, también traje unas fotografías:



Esto también corresponde al sector Costanera, con calle Los Damascos, de Francke, son 15 mts de este terreno, y los vecinos solicitan la posibilidad de construir una escalera, porque por ahí transita mucha gente.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, mire, una vez que el MOP termine los trabajos, que comenzaron hace poco, pediremos a la DIRMAAO que vaya y proponga algunas ideas de mejoramiento.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el punto, señor Alcalde, he podido ir a este lugar, y he constatado que están instalando pedazos de pasto, pero, en la mitad de la ejecución, casi todo el pasto que están trayendo está seco, no sé qué implicancia tiene eso, y no sé si podemos opinar sobre ello.”

ALCALDE BERTIN: “No, si eso prende, y lo ponen así para que no deslice la tierra, pero después comienza a prender rápidamente.”

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°659, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°673/2016. MAT.: INFORMA SOBRE CONSULTORIA PLAN REGULADOR COMUNAL. OSORNO, 28 DICIEMBRE 2016. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A: SRA. ALCALDESA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).



Concejo Municipal

En respuesta de Deliberación N° 673/2016, Acta Sesión Ordinaria N°41, de fecha 08.11.2016, a lo solicitado por el Concejal Sr. Osvaldo Hernández K., y a lo informado por la Srta. Karina Ureta R., Inspector Técnico del Estudio "Adecuación y Tramitación Plan Regulador Comunal de Osorno", se transcribe Informe del I.T.E., para su conocimiento:

> La Consultoría, para actualización del PRC de Osorno, se encuentra en su IV Etapa y Final; en dicha etapa se realizarán las siguientes tareas:

- Revisión de la propuesta técnica por parte de la Comisión Municipal.
- Elaboración de fichas patrimoniales.
- Preparación del expediente final.
- Audiencias públicas.
- Tramitación final.

> Actualmente nos encontramos en una suspensión de plazo de la IV Etapa desde el día 08.12.2016 hasta el 10.01.2017, plazo en el cual se realizarán las siguientes actividades:

- Exposición de la propuesta del Plan Regulador, ante la Comisión Técnica Municipal.
- Elaboración de fichas patrimoniales y preparación del expediente final PRC.
- Coordinación de la difusión de las audiencias públicas.
- Los estudios se reanudarán a partir del día martes 10 de enero del 2017, con la programación de las audiencias públicas.

Con el fin de socializar ante la Comisión Técnica Municipal, la propuesta corregida sobre el plano y su Ordenanza, en beneficio del trabajo realizado hasta la fecha en la actualización del PRC, y adjuntar al expediente las fichas patrimoniales de los inmuebles de conservación histórica actualmente protegidos para posteriormente coordinar las audiencias públicas.

> Se ha solicitado al consultor un calendario con las actividades de la presente etapa del estudio, el cual se adjunta. Dicho calendario se ha ajustado en beneficio de la convocatoria de las audiencias públicas, y de esa manera asegurar la participación a fines de Enero del 2017, procurando extender la convocatoria a través de prensa, invitaciones y otros medios con la antelación necesaria.

Es cuanto se informa.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S).»



Concejo Municipal

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura «ORD.N°660, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°689/2016. MAT.: PROYECTO “PLAZA PARADA DE BUSES RURALES”. OSORNO, 28 DICIEMBRE 2016. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S).

En respuesta de Deliberación N° 689/2016, Acta Sesión Ordinaria N°43, de fecha 22.11.2016, y a lo solicitado por el Concejal Sr. Carlos Vargas V., adjunto sírvase encontrar plano de emplazamiento del proyecto “Plaza Parada de Buses Rurales”, que se proyecta en la loza de acceso al Mercado Municipal.

Se adjunta copia de plano para cada uno de los Sres. Concejales.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA (S) SECPLAN.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°661, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°717/2016. MAT.: PROYECTO “CASA ACOGIDA DE LA DISCAPACIDAD”. OSORNO, 28 DICIEMBRE 2016. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A: SRA. ALCALDESA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).

En respuesta de Deliberación N°717/2016, Acta Sesión Ordinaria N°45, de fecha 29.11.2016, y a lo solicitado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo T., se informa a Ud. que, el proyecto “Casa Acogida de la Discapacidad”, se encuentra en proceso de actualización del Permiso de Construcción, adjuntando e incluyendo nueva normativa de accesibilidad Universal, para la aprobación del proyecto.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA (S) SECPLAN.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°663, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°704/2016. MAT.: PROYECTO “SEDE COMUNITARIA ADULTOS MAYORES M.KOLBE”. OSORNO, 28 DICIEMBRE 2016. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A: SRA. ALCALDESA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).

En respuesta de Deliberación N°704/2016, Acta Sesión Ordinaria N°44, de fecha 29.11.2016, y a lo solicitado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo T., se informa a Ud. que el proyecto “Sede Comunitaria Adultos Mayores Maximiliano Kolbe”, se encuentra terminado en su etapa de diseño. Dicho proyecto cuenta además con Anteproyecto aprobado por la D.O.M., ingresándose la carpeta para la obtención definitiva del permiso de construcción, con el fin de dar continuidad al proceso del proyecto.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA (S) SECPLAN.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1755, D.A.E.M. ANT.: ACTA SESION ORDINARIA N°45 DE FECHA 13.12.2016. MAT.: RESPUESTA DELIBERACION N°710/2016, ACTA SESION ORDINARIA N°45 DE FECHA 13.12.2016. OSORNO, 23 DICIEMBRE 2016. DE: SRA. KAREN VERA AROS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Junto con saludarle cordialmente y en atención a lo solicitado por el Concejal Sr. Osvaldo Hernández Krause y de acuerdo a Deliberación N°710/2016, que hace mención a la entrega de Informes al Depto. de Educación referente al proyecto “Mejoramiento y Obras Menores, Escuela Lago Rupanco”, informo a Ud. lo siguiente;

- El proyecto “Mejoramiento y Obras Menores, Escuela Lago Rupanco”, corresponde al Plan de Iniciativas Convenio FAEP 2016, Ilustre Municipalidad de Osorno, bajo el componente Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura.
- De acuerdo a Licitación Pública ID 2308-191-LP16, adjudica al oferente Sr. Plinio Augusto Foitzick Foitzick, por un monto de \$73.440.896, con plazo de ejecución de 126 días corridos, se informa que este DAEM no determina la cantidad de días en cuanto a la ejecución de las Obras, sino que es parte de los criterios de evaluación establecidas por las Bases Administrativas, las cuales son elaboradas por Secplan y visadas por Asesoría Jurídica.
- No obstante lo anterior, se adjunta los siguientes antecedentes;
 - Especificaciones Técnicas del Proyecto.
 - Planimetrías.
 - Plan de Contingencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., KAREN VERA AROS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO.»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1784, D.O.M.. ANT.: DELIBERACION N°713/2016 DEL H.CONCEJO. MAT.: PASARELA EN MAL ESTADO PARQUE BELLAVISTA. OSORNO, 28 DICIEMBRE 2016. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S).



Concejo Municipal

Conforme a lo solicitado por el Concejal, Mario Troncoso Hurtado en la Sesión Ordinaria N°45 del 13-12-2016 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°713/2016, referente al mal estado de la pasarela del Parque Bellavista, se informa que se realizarán las reparaciones correspondientes en los próximos días.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1871, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°687/2016 DEL H.CONCEJO. MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE REMOLQUE INSTALADO EN CALLE PRAT. OSORNO, 29 DICIEMBRE 2016. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°42 de fecha 15.11.2016 del Concejo Comunal y Deliberación N°687/2016, mediante la cual el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali, solicita gestionar el retiro de remolque instalado en calle A. Prat entre Errazuriz y Lynch (estacionamiento concesionado), al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, se procedió según lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1872, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°608/2016 DEL H.CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE TRANSPORTE MAYOR. OSORNO, 29 DICIEMBRE 2016. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 20.09.2016 del Concejo Comunal y Deliberación N° 608/2016, mediante la cual se solícita prncunciarse sobre la situación actual del transporte público mayor, al respecto informar a Ud. que, dicho tema está siendo abordado por la División de Transporte Público, Región de Los Lagos.

En cuanto a la posibilidad de estacionamiento en Av. Juan Mackenna, se informar a Ud. que, dicho análisis se realizará una vez se construyan las dos cuadras faltantes de Av. Nueva Juan Mackenna entre Matta y Freire.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»



Concejo Municipal

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°2010, DIDECO. ANT.: ORD.N°10, 05.09.2016, SR. DOMINGO MARTINEZ. ORD.N°1794, DIDECO, 14.10.2016; ORD.N°1814, DIDECO, 19.10.2016, CARTA AGRUPACION DE PARCELEROS Y VECINOS DE MURRINUMO, 25.10.2016; DELIBERACION N°662/2016, ACTA SESION N°40 DEL 25.10.2016. MAT.: INFORMA SOBRE POZO PROFUNDO SECTOR MURRINUMO. OSORNO, 02 DICIEMBRE 2016. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a usted que se derivó Oficio Dideco N°1814 de fecha 19 de octubre del año en curso, al Sr. Domingo Rodemir Martínez Sáez, en el cual se informaba que “de acuerdo a los antecedentes proporcionados por el Sr. Martínez y la presidenta de la Organización Agrupación Parceleros y Vecinos de Murrinumo, esta situación se debía abordar por ambas Organizaciones en su calidad de autónomas, careciendo el Municipio de facultades legales para este tipo de conflictos”.

Se adjuntan fotocopias de los antecedentes.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°2691, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°42 DEL 15.11.2016. DELIBERACION N°682/2016 ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°5, INTERVENCION CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS VIDAL. MAT.: SOLICITA COOPERACION. OSORNO, 27 DICIEMBRE 2016. DE: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO. A: SR. MARCO GALLEGOS, JEFE SUCURSAL, INSTITUTO PREVISION SOCIAL OSORNO.

La Alcaldesa (S) suscrita, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°42, efectuada en Osorno, el día 15 de Noviembre del año en curso, se deliberó oficiarle, para solicitar tenga a bien ver la factibilidad de disponer una posible atención de algún módulo del IPS en nuestras Ferias Libres, ya sea en Rahue, Pedro Aguirre Cerda, Rahue Alto, Moyano, etc., con el fin de allanar y/o entregar información, de primera fuente y de manera concreta y directa a la gente, que muchas veces se ve imposibilitada de concurrir a dicho Servicio a realizar sus trámites o consultas.

KARLA BENAVIDES, en nombre propio y del Concejo de Osorno, solicitan a usted pueda disponer la colaboración solicitada, considerando que la mayoría de los y las Feriantes son personas de edad, adultos mayores, y



Concejo Municipal

mamás que deben trabajar junto a sus pequeños hijos. Asimismo, se agradece desde ya su buena disposición y valiosa gestión.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.»

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°2692, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°45 DEL 13.12.2016. DELIBERACION N°715/2016 ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°14, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI. MAT.: INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 27 DICIEMBRE 2016. DE: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO. A: SR. EDUARDO CARMONA JIMENEZ, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGION DE LOS LAGOS.

La Alcaldesa (s) suscrita, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°45, efectuada en Osorno el día 13 de diciembre del año en curso, se deliberó invitarle a participar en el seno del Concejo a fin de que pueda exponer referente a los Programas de Vivienda y dar a conocer los nuevos estándares para vivienda sustentable.

Es de interés de esta Alcaldesa (s) y del Pleno del Concejo, que usted pudiera asistir a algunos de los Concejos, los cuales se realizan todos los días martes, a las 15.00 horas en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio, por lo que puede confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail: yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 064- 2264301 – 2264383.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.»

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°3073, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°708/2016, ACTA SESION ORDINARIA N°44 DE FECHA 29.11.2016. ORD.N°3045 DEL 22.12.2016. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 28 DICIEMBRE 2016. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRTA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

En atención a la Deliberación N°708/20 16 adoptada en Sesión de Concejo N°44 de fecha 29.11.2016, ocasión en la cual el Concejal Don Víctor Bravo Chomali, expresa lo siguiente: 'Mi segundo punto, señor Alcalde, tiene relación con una reunión a la que me invitaron los amigos del Grupo de Adultos Mayores "Nueva Esperanza", que dirige don Juan Bautista Valenzuela; este grupo, señor Alcalde, tienen 10 años de existencia, y han desarrollado su gestión en la Sede de la Junta de Vecinos de la población



Concejo Municipal

Carlos Ibáñez del Campo, ubicada en calle El Salvador N°1135, todos los días miércoles, a las 15.00 horas, pero, hay veces que tienen que esperar, a la intemperie, con lluvia, viento, sol, porque hay una persona que les abre y les cierra la sede. Ellos han sabido que esta Junta Vecinal, a través de un proyecto logrado, van a tener una nueva Sede, en calle Los Andes, entonces, quiero solicitar, señor Alcalde, que a través de Asesoría Jurídica y de la Dideco, se pueda estudiar esta situación, porque esta Junta de Vecinos quedaría con dos Sedes, eso lo expresan ellos, no me consta, solamente planteo la inquietud; además, ellos ya le enviaron una carta a usted, señor Alcalde, con fecha 22 de noviembre de este año.”

En relación a lo anterior, me permito informar a Usted que por medio del Ord. Did. N°3045 del 22.12.2016 (que anexo copia), se están requiriendo los antecedentes respectivos a la Secretaría Comunal de Planificación del Municipio, con el fin de emitir el informe solicitado con la documentación correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.03 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. DANIEL LILAYU VIVANCO

3. CARLOS VARGAS VIDAL

4. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO



Concejo Municipal

5. JORGE CASTILLA SOLIS

6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE

7.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**